

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.294.

Madrid.—Viernes 9 de Diciembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LO DEL DIA

### Lo que hizo Francia

Se dice, que Muley Abdel Hafid opone reparos a ratificar el Acuerdo Hispano-Marroquí. No creemos el se dice porque no hay tiempo para saber lo que piensa el Sultán, ya que desde Tánger a Fez hay siete días, que con otros siete de vuelta hacen quince, y las cosas de Marruecos andan despacio, por añadidura.

Pero por si acaso, por si el se dice resulta cierto, no estará de más recordar lo que hizo Francia en caso análogo.

Muley Abdel Hafid andaba rehacio para ratificar el acuerdo franco-marroquí, y los franceses recurrieron a un medio decisivo: a la amenaza.

El día 14 de Febrero de 1910 telegrafiaba M. Pichón a M. Regnault ministro de Francia en Tánger lo que sigue:

«No opina usted que es llegado el momento de fijar a Muley Hafid un plazo para la ratificación de los acuerdos? En ese caso, ¿cuál es el plazo que usted propondría?»

Deseo dar cuenta de ello en el Consejo de Ministros del jueves.

Puede usted, por otra parte, hacer comprender categóricamente al Guebbas que nosotros no dejaremos al Sultán realizar las maniobras que prepara, que nosotros las conocemos, que nosotros sabemos desbaratarlas y que nosotros no admitimos que la ratificación de los acuerdos sea eludida por ninguna dilatoria.»

A este telegrama contestó M. Regnault, con fecha 16, lo siguiente:

«Propongo se envíe, el 18, al Sultán una intimación escrita exigiéndole ratifique los acuerdos en un plazo de cuarenta y ocho horas. Este plazo comenzará a correr desde la entrega de mi carta al Maghzen; al mismo tiempo se notificará al Sultán por M. Gaillard que se ordena a la colonia francesa salir de Fez. Yo efectuaré igual gestión cerca del Guebbas.

Estimo, por otra parte, que la intimación que enviamos al Sultán para que ratifique el acuerdo de París correrá el riesgo de ser letra muerta si no exigimos conjuntamente la ejecución inmediata de las medidas estipuladas en ese acuerdo, así como el establecimiento de una jurisdicción con poder para arreglar definitivamente las deudas del Maghzen.»

El ministro de Negocios Extranjeros contestó el día 17:

«El Consejo de Ministros ha aprobado las proposiciones de usted, así como el plan de conducta que usted ha indicado, y que ha sido aceptado. En su consecuencia, si mañana a primera hora no habéis recibido confirmación oficial de la ratificación de los acuerdos, enviaréis al Sultán una intimación escrita exigiéndole los ratifique en el término de cuarenta y ocho horas. Este plazo comenzará a correr desde la entrega de la carta de usted al Maghzen por nuestro cónsul en Fez. M. Gaillard advertirá a Muley Hafid que si los acuerdos no son ratificados dentro del plazo fijado, la colonia francesa de Fez abandonará dicha ciudad.»

El mismo día se comunicaba al Gobierno de Madrid la Nota siguiente:

«La actitud de Muley Hafid en lo que respecta a la ratificación de los acuerdos firmados por sus embajadores en París, da lugar a noticias contradictorias. En los medios indígenas corre el rumor de que los ha ratificado; pero, de otra parte, se afirma que, por el contrario, se muestra muy hostil a ello. Sus intenciones se han hecho completamente sospechosas por las compras de armas y de municiones que realiza en el extranjero. Además, multiplica los procedimientos inadmisibles respecto a nosotros: el reclutamiento de instructores turcos y los incidentes que han motivado recientemente la protesta de nuestra Misión militar son de ello buena prueba.

El Gobierno de la República ha decidido, pues, fijar al Sultán un plazo de cuarenta y ocho horas para la ratificación de los acuerdos. Si no tenemos mañana a primera hora el anuncio oficial de esa ratificación, M. Regnault enviará al Sultán una intimación por escrito. El plazo comenzará a correr desde la entrega de su carta al Maghzen, y nuestro cónsul en Fez notificará que, si los acuerdos no son ratificados en el plazo fijado, la colonia francesa abandonará dicha ciudad.»

La comunicación que el ministro de Francia en Tánger, en virtud de las órdenes recibidas, envió el 18 al cónsul francés en Fez, dice textualmente:

«El Gobierno de la República, habiendo decidido no esperar más tiempo la ratificación de los acuerdos firmados en París, me ha encargado de notificar sus resoluciones al Maghzen. Adjunta ya la resolución que a ese efecto dirijo al ministro carta que a ese efecto dirijo al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad cherifiana, y que le entregará usted sin pérdida de tiempo. En caso de que no podáis obtener una audiencia inmediata de Si Aissa, hacédele llevar dicha carta por el intérprete de vuestro Consulado.

Como veréis por el texto francés, cuya copia acompaño, el Gobierno ha decidido exigir la ratificación de los acuerdos en un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la entrega de mi carta al Maghzen. Me avisaréis, pues, por correo especial, la fecha en que se ha efectuado la entrega.

Dentro de ese plazo debe haberse dado satisfacción completa y sin reserva a todas las demandas que formulamos. Sin embargo, queda usted facultado para apreciar, en caso de que el Sultán os haya dirigido por escrito su adhesión formal y expresa en el plazo prescrito, si conviniere conceder las facilidades reconocidas necesarias para la entrega de cartas, poderes e instrucciones a que alude vuestra comunicación.

En el momento de entregar la carta haréis saber al Maghzen que si los acuerdos no son ratificados y si no se han dado todas las satisfacciones en tiempo útil, tenéis instrucciones para abandonar Fez, con la colonia francesa y nuestra misión militar.

No dejaréis de tener al corriente de la situación a vuestros colegas extranjeros. La Nota complementaria a que se alude en el *post-scriptum* de la carta al ministro cherifiano se os enviará probablemente en breve plazo, y recibiréis al mismo tiempo las instrucciones que ella supone.

En caso de que no hayáis obtenido las satisfacciones exigidas a la expiración del plazo fijado, haréis vuestros preparativos de partida de modo que podáis abandonar Fez en corto plazo, con vuestros compatriotas y las personas que se os unan. Os encargaremos, utilizando los servicios de la misión militar, de dirigir el viaje, sea hacia la costa, sea hacia Tánger, y determinaréis el camino a seguir, teniendo en cuenta las circunstancias.

En cuanto a la custodia de los Archivos y del Consulado, os dejo el cuidado de confiarlo a la persona que os parezca la mejor cualificada para asegurarlo.

Si surgiesen dificultades, de cualquier naturaleza que sean, para vuestro viaje, no dejaréis de intervenir con toda vuestra energía cerca del Maghzen, y, caso necesario, cerca de Su Majestad cherifiana, para hacerlas orillar, haciendo usted personalmente responsables a los autores. Me tendréis al corriente, del modo más rápido, del resultado que den las comunicaciones de que estáis encargado, y en el curso de vuestro viaje me enviaréis un correo diario.

El Gobierno de la República, confiando en vuestra autoridad y experiencia, para dar, en estas circunstancias, útiles consejos al Sultán y a sus visires, espera que no se verá obligado a recurrir a medidas coercitivas. Si la colonia necesitase ser conducida por usted a la costa, cuenta con vuestra sangre fría y vuestra prudencia, lo mismo que con la ayuda energética y entusiasta de la Misión militar francesa, para tomar todas las medidas encaminadas a garantizar la seguridad de nuestros compatriotas.»

En la carta enviada por M. Regnault a Si Aissa Ben Omar, ministro cherifiano de Negocios Extranjeros, después de manifestar que el Gobierno francés ha visto que, a pesar de los avisos reiterados, no se ha hecho la ratificación de los acuerdos firmados en París el 15 de Enero, exige esa ratificación inmediata. Además exige que el Maghzen ponga en práctica las medidas convenidas respecto a Cheikh Ma-el-Ainin y otros enemigos de Francia en el Sahara; que también de instrucciones formales a las autoridades locales respecto a la propiedad inmueble de los extranjeros, y que procederá al nombramiento del alto comisario cherifiano que determina el art. 3.º del acuerdo relativo a la región fronteriza. Ese funcionario deberá recibir sin dilación los poderes necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Por último, se conmina al Maghzen para que licencie todos los oficiales turcos que emplea como instructores militares, por ser la presencia de estos extranjeros incompatible con la situación que debe tener la Misión militar francesa.

Y se determina que el plazo concedido a S. M. para dar completa satisfacción a las demandas formuladas, es de cuarenta y ocho horas.

El Gabinete español aprobó la conducta del Gobierno francés, según puede verse por el despacho enviado desde Madrid por M. Revoil, en que dice:

«Después de conferenciar con el Presidente del Consejo, y como consecuencia de las explicaciones que yo le dija ayer, el ministro de Estado acaba de dar a su cónsul en Fez las instrucciones siguientes: el agente español deberá ponerse de acuerdo con sus colegas franceses e ingleses; desde que el cónsul de Francia lo haya informado de su decisión de partir con los residentes franceses, el cónsul de España hará saber al Maghzen que no estimando, después de esa partida, suficientemente garantida la seguridad, abandonará Fez, por prudencia, con su colonia.

He dado las gracias al ministro de Estado por las disposiciones tomadas por

el Gobierno español, y le he reiterado la seguridad de que nuestro más vivo deseo es que Muley Hafid no nos obligue a la aplicación de medidas que nos hemos visto forzados a decidir.»

El resultado de esta actitud se expresa en este lacónico telegrama, fecha 21 de Febrero, de M. Pichón a M. Regnault:

«El Mokri acaba de anunciarme que ha recibido hoy una carta de Muley Hafid ratificando por completo los acuerdos.»

La lectura de los anteriores documentos demuestra cuál es el procedimiento que debe ser seguido en el caso de que el Sultán de Marruecos ofrezca dificultades para la ratificación del acuerdo hispano-marroquí. Y si llegase el caso, suponemos que España pedirá el concurso de las Potencias, como Francia lo pidió.

Por hoy, nada más.

### Las elecciones inglesas

Datos de anoche.

LONDRES. A las once de la noche resultaban elegidos:

Liberales, 143.  
Unionistas, 191.  
Laboristas, 26.  
Redmondistas, 45.  
Obriennistas, 5.  
Los liberales ganan 13 puestos; los unionistas, 19, y los laboristas, 4.

Entre los reelegidos figura el Sr. Mac-Kinnon Wood, subsecretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros, que triunfa por el distrito de San Rollox (Glasgow), derrotando al candidato unionista Sr. Chamberlayne por 1.917 votos de mayoría.

Comunican desde Belfast que al terminar la jornada electoral ocurrieron disturbios, rompiéndose a pedradas los cristales de numerosas tabernas.

La policía logró restablecer el orden. En el distrito sexto de dicha capital fueron detenidas trece personas por sospechas de soborno de electores.

### ECOS

Mientras Inglaterra ha proyectado un canal que atravésara Escocia; mientras en el Canadá se va a abrir un canal que ponga en comunicación el lago de Hurón con Montreal; mientras en los Estados Unidos se piensa en unir el canal canadiense con el golfo de Méjico, ningún proyecto grandioso se ha estudiado en Europa, que tanta necesidad tiene de una gran vía fluvial que la atravésara.

Pues bien; ahora se proyecta un canal en el propio corazón de Europa: en Occidente tendrá dos puntos de partida. El Havre y Amberes ó Rotterdam. En Oriente llegará por un lado a Varsovia y por otro al Mar Negro. En la construcción se utilizarán, en gran parte, los ríos existentes. El costo ascenderá a 2.500.000.000, que satisfarán los países interesados. Celebrar un Convenio entre los varios Estados para la construcción del canal, no es punto difícil.

El canal sería un éxito, puesto que pasa por las más grandes comarcas industriales y las más importantes regiones agrícolas.

Hace poco murió el Rey de los zinganos. Ahora hay otro luto en el mundo de la bohemia. Ha fallecido en Cincinnati, de edad de veinticinco años, miss Jessie Haversham, conocida por la «Reina de los zinganos». Era hija de un millonario de Baltimore. A los catorce años, la jovencilla, que había crecido en medio del lujo de la casa paterna, conoció casualmente algunos zinganos. Fué presa, de un modo irresistible, de la fascinación de la vida errante. Jessie abandonó el palacio paterno, la sociedad elegante de Baltimore, donde era el ídolo por su espléndida belleza, y el padre puso en movimiento, aunque en vano, a los más activos policías de los Estados Unidos, para la busca y captura de la hija fugitiva. ¡No la encontraron! La jovencilla andaba en continua peregrinación por el vasto mundo con una tribu de zinganos. Y después de algunos años, supose que la señorita de Baltimore se había casado con el Rey de los zinganos, Jorjas Micheli.

El opio hace grandes estragos en los Estados Unidos, a pesar de las leyes que prohíben su venta.

Ching Ling, que tiene un restaurant en Chicago, se hacía de oro; atraídos por la reputación de sus sandwiches, los clientes afluían a su casa, y los comerciantes de las inmediaciones no podían explicarse la obstinación de toda esa gente en pagar un dólar por lo mismo que ellos vendían a real.

Y presentaron denuncia contra el feliz Ching Ling por concurrencia desleal. Y creyendo que procedía de rivales celosos, fué tirada al cesto de los papeles inútiles.

El chino dueño del restaurant continuó prosperando, hasta que un día se despertaron las sospechas de la Policía.

Un agente, disfrazado, se presentó, pidiendo un «sandwich con *foie gras*», y el mozo se fué a la cocina y trajo al instante el artículo pedido. Un paquete contenido opio ocultaba dentro.

El ingenioso Ching Ling se halla en la cárcel.

### LOS AZUCAREROS DE ZARAGOZA

#### CONTRA EL PROYECTO DE AZÚCARES

Una Comisión a Madrid.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid una numerosa Comisión de azucareros aragoneses.

Va a reforzar la campaña emprendida contra el proyecto de ley del Sr. Cobián, cuya aprobación constituiría la ruina total de la región aragonesa.

Había gran interés por que la despedida que se tributara a los comisionados constituyese un acto demostrativo de que aquellos no van solos a la corte, pues les acompaña el espíritu de Aragón y el voto ferviente de todos sus coterráneos para que no llegue a consumarse la ruina de esta tierra.

Por esta circunstancia los andenes de la estación se han llenado completamente, y allí estaban representadas todas las fuerzas de Aragón y todas sus clases sociales.

Ha sido, en suma, una manifestación imponente.

Cuando el convoy se ha puesto en marcha, la Comisión ha sido despedida con grandes salvas de aplausos y entusiásticos vivas a Aragón.

En Calatayud.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican de Calatayud que, al pasar el tren rápido en que iba a Madrid la Comisión de azucareros, han acudido a la estación cerca de dos mil personas, entre labradores, industriales, comerciantes y otros elementos productores.

Uno de los comisionados de Zaragoza, el Sr. Fuentes, ha dirigido la palabra, desde la ventanilla del vagón, a los congregados en los andenes.

Les ha prometido, en nombre de todos sus compañeros, trabajar con tesón en la campaña emprendida para defender la agricultura, la industria y el comercio de Aragón, amenazados de inminente ruina.

Ha terminado el Sr. Fuentes su improvisado discurso agradeciendo a la ciudad de Calatayud la manifestación realizada y el buen acogimiento dispensado a la Comisión.

Esta, al reanudar el tren la marcha, ha sido aplaudidísima.

Poco después, los azucareros de Calatayud han dirigido telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, pidiéndoles la modificación del proyecto de ley de Azúcares.

También han telegrafiado a D. Gabriel Maura y D. Leopoldo Romeo, diputados a Cortes por Calatayud y Zaragoza, respectivamente, pidiéndoles que se opongan con todas sus fuerzas a que el proyecto del Sr. Cobián prospere.

La Cámara Agrícola.

Ha celebrado hoy una importante sesión la Cámara Agrícola de Zaragoza y su provincia. Objeto de atención preferente ha sido el problema azucarero.

La Cámara, identificada con el sentir de todos los organismos que se oponen a que llegue a ser ley el proyecto del Sr. Cobián, procedió a la designación de las personalidades que habían de unirse a los azucareros y remolacheros que a Madrid marcharon a gestionar la modificación del proyecto.

MATEO.

#### Los comisionados en Madrid

Anoche llegó la Comisión de azucareros aragoneses de cuya salida nos dió cuenta nuestro corresponsal en Zaragoza.

Forman la Comisión, próximamente, veinte personalidades, que ostentan la representación de todos los elementos interesados en el problema que tanto preocupa a la región aragonesa: accionistas, productores de remolacha, almacenistas, etc.

Los comisionados vienen satisfechísimos del voto de confianza colectivo que les fué otorgado al partir de Zaragoza por la muchedumbre congregada en la estación.

Esas manifestaciones hubieron de repetirse en los pueblos aragoneses comprendidos en la línea de Madrid.

Los respectivos vecindarios acudieron en masa a saludar a la Comisión y a participarle que detrás de ella están muchísimos centenares de familias para las que constituye grave amenaza el proyecto del ministro de Hacienda.

Casetas y Calatayud, sobre todo, tributaron a la Comisión una acogida entusiástica.

Los comisionados aragoneses, que están dispuestos a poner inmediatamente en práctica cuantos medios estimen oportunos para convencer al Sr. Cobián de que está en sus manos la vida de una región tan importante y digna de protección, se reunirán hoy, a las once de la mañana, para fijar el plan de las gestiones que comenzarán por la tarde cerca del Gobierno.

En esos trabajos les acompañarán los representantes en Cortes que se encuentran en Madrid.

#### La reunión de hoy.

Los representantes de Zaragoza han celebrado esta mañana una importante reunión.

Estaban representadas por los comisionados que han llegado a Madrid las siguientes entidades:

Cámara de Comercio, Centro Mercantil, Cámara Agrícola, Asociación de Labradores, Federación Agraria, Sindicato de Comerciantes, Comisión de defensa de la producción azucarera, Cámara urbana, Sindicatos de riegos de Villamayor y Casino de Zaragoza.

Expuesto por los productores el enorme desastre que para Aragón significaría la aprobación del proyecto del Sr. Cobián, fueron discutidas extensamente distintas fórmulas para evitar el desastre que se avecina, si el Gobierno no desiste de sus propósitos.

Por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo, que significa el propósito de llegar hasta donde sea preciso por parte del pueblo aragones, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Citar para esta tarde en el Congreso a todos los diputados y senadores de Aragón, a fin de ponerse de acuerdo respecto a la marcha de este asunto.

2.º Visitar a los Sres. Canalejas y Cobián para exponerles los grandes perjuicios que a la región aragonesa ocasionará el proyecto.

3.º En caso de que el Gobierno mantenga el proyecto, visitar a todos los jefes de las minorías para pedirles que hagan campaña de obstrucción en el Parlamento.

4.º Gestionar que los diputados y senadores formen un grupo parlamentario, con el exclusivo objeto de hacer imposible la aprobación de ese proyecto.

Para el caso de que éste sea aprobado, acordaron:

1.º Pedir al Rey una audiencia para exponerle todo lo ocurrido.

2.º Que todos los senadores y diputados por Zaragoza renuncien sus actas.

3.º Que todos los labradores aragoneses se den de baja en el cultivo, por estimar que el proyecto es la ruina de la agricultura en Aragón.

Terminada la reunión, después de convenir los reunidos en llevar a la práctica sin vacilaciones, todos los acuerdos, se pasó aviso a los representantes aragoneses en ambas Cámaras y se expidieron a Zaragoza telegramas detallando el resultado.

La actitud de los aragoneses, decididos a defender, digna y enérgicamente, una de las bases principales de su riqueza, ha de influir de seguro en las resoluciones del Gobierno por lo que a ese proyecto de los azúcares se refiere.

### LAS INUNDACIONES EN FRANCIA

#### La situación empeora en el Centro y el Sudeste

Los ríos siguen desbordándose.

PARIS. La situación ha mejorado en la cuenca del Loire, pero se ha agravado considerablemente en el centro y en el Sudeste.

El Ródano, el Ardèche y el Tarn han aumentado enormemente el caudal de sus aguas. También ha subido de nivel el Loire en la parte superior de su curso.

He aquí las últimas noticias llegadas. Dicen de Saint-Etienne que en Pertuiset el Loire se ha desbordado después de haber subido cuatro metros.

Han sido anegadas varias aldeas y muchas granjas.

Dicen de Le Puy que, según comunica el alcalde de Goudet, toda la llanura está cubierta por las aguas y se teme que éstas rompan el dique.

Dicen de Montluçon: «El Aser había descendido, pero a causa de las nuevas lluvias ha subido nuevamente y se ha desbordado, produciendo inundaciones.»

Dicen de Vichy: «El Allier ha inundado la llanura que se extiende delante de Hauteville.

El camino está cortado por varios puntos. Los terrenos del Tiro de Pichón y el campo de carreras están anegados completamente.»

Dicen de Arlés: «Las aguas del Ródano siguen cubriendo los barrios de Segonneaux y del Trebon, que se extienden de Arbi a Tarascon.

Varias granjas están aisladas. Los alcaldes se proponen socorrer a sus habitantes, utilizando barcas.

En Mezoaynes, la situación sigue siendo la misma.

Las aguas, que se habían retirado, han vuelto a inundar las calles.

En Tarascon, la municipalidad ha organizado un servicio de lanchas.»

Dicen de Aviñón: «La ciudad está de nuevo amenazada por la inundación.

Sus barrios bajos siguen anegados. El Ródano sube algunos centímetros por hora.»

Dicen de Privas: «A causa de las lluvias torrenciales de estos días, el Ardèche ha crecido enormemente, se ha desbordado y ha causado daños grandísimos.

En la confluencia del Ardèche y el Ródano, las aguas de aquél, rechazadas por las de éste, han retrocedido, inundando la llanura.

El camino nacional de Saint-Just a Pont-Saint-Espirit, está cubierto por las aguas.

En el camino de Rioms-en-Vallon hay un metro de agua.

En Grosperrières, el Chassezac cubre la carretera.»

### BANQUETE A MAEZTU

El domingo próximo, a la una de la tarde, se obsequiará con un almuerzo a Ramiro de Maeztu en el restaurant de Parisiana.

El precio del cubierto será de diez pesetas, y las tarjetas de adhesión pueden adquirirse en el Ateneo y en las librerías de F. Fe. Puerta del Sol, 15, y de E. Beltrán. Principio, 16.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE EL BOULEVARD

### AUTOMÓVILES Y TEATROS

Ya se ha inaugurado el Salón Automóvil y lo inauguró el Presidente de la República siguiendo la costumbre establecida el año 1899 por M. Félix Faure.

La inauguración del Salón en el Gran Palais marca la entrada de la temporada de invierno, verdaderamente parisien. En efecto; ahora se han ido ya la mayoría de los españoles; es la época en que se ausentan los americanos que no están domiciliados aquí y París es mucho menos cosmopolita, pero tiene su fisonomía propia. Ahora son las solemnidades literarias, las reuniones artísticas, las fiestas del Gran Mundo, los bailes anuales de todos los gremios. Esto dura poco, porque la vida de París enerva y requiere reposo y a principios de enero empieza a emigrar la gente, unos al Cairo, otros a Argelia, la mayoría a la Côte d'Azur y los más «chicos» a Suiza.

Del Salón Automóvil poco puede decirse, pues su instalación no es mejor ni peor que las de otros años; resulta muy interesante para visto, pero no para descrito, sobre todo si la descripción se hace por un profano en estas cuestiones.

Los coches Dion Bouton; las voiturettes le Zebre, Bellvallet, Rheims y Oscher y otros; los neumáticos Goodrich; las ruedas metálicas y, sobre todo, los coches baratos Darraq, que cuestan de 4.350 a 5.000 francos, son los mayores atractivos de la Exposición; al menos así lo dicen los inteligentes, porque yo, al recusar mi juicio, quito autoridad al posible reclamo.

Además, es moda ir al Salón y todas las tardes se ve allí una cantidad de mujeres guapas y elegantes, que me llamaron la atención mucho más que los automóviles.

En «Nouveautés» se ha estrenado un vaudeville, «Le Zebre»; esta obra demuestra que los inventos modernos pueden dar novedad a ciertos asuntos que, por lo manoseados, parecían haber agotado el tema para los autores cómicos.

Todos hemos visto en el teatro maridos que para divertirse y ausentarse del domicilio conyugal, ideaban diversos pretextos: conferencias con los ministros, juntas de negocios, velar a amigos enfermos, partidas de caza, etcétera. Pues bien; la novedad de «Le Zebre» está en que dos maridos corchetes y alegres van a divertirse a París y dicen a sus mujeres, que viven en una villa en el campo, que van a volar en el dirigible «Le Zebre». Vuelven a su casa y ven un telegrama en que se dice que no se sabe nada de «Le Zebre» y tienen que volverse a marchar, y pasan infinidad de apuros para abrir la caja y recoger algún dinero sin que les vean sus mujeres. Afortunadamente, «Le Zebre» parece con oportunidad y todo se arregla en paz y en gracia de Dios.

La obra de MM. Armont y Nancy es un tejido de disparates y una serie de escenas a cual más inverosímiles; pero hay que confesar que el público se divierte mucho, que Louise Bignon y la Fonteney están muy guapas y elegantes, y que Germain, Coquette y Maurice Minard desempeñan muy bien sus papeles.

«Macbeth», estrenada en la Opera Cómica, aburrió al público, y fracasó la música de Ernesto Bloeh, a pesar de la hermosura del poema, del lujo con que se presentó la obra y del reclamo que le hizo en el nuevo periódico «Excelsior», que cada día se lee más, su principal intérprete, Mme. Lucienne Brevet.

El espectáculo que se prepara en la Comedie Royal, el elegante y minúsculo teatro de la rue Caumartin, ofrece perspectivas risueñas para la nueva empresa del conocido agente de teatros Max Viterbo, porque hay contratadas más de cuarenta mujeres guapas y conocidas de todo París: Emilienne d'Alençon, Suzanne Derval y otras, cuyo éxito es fácil predecir ahora, que cada día están más de moda las antigüedades; Leblanc, que es una buena cantante, y luego el «clou» de la nueva revista, que son unas cuantas muchachas que bailan todas las noches, por gusto, en Maxim's, en Royal y en el Capitole, y que ahora tomarán parte en la revista de la Comedie Royal, a la cabeza de las cuales figura Loulou Christi, una belga, guapa, simpática y graciosa, que lo mismo baila el vals, que la cadenciosa música española de Valverde, que el difícilísimo tango argentino.

Hay que desear buen éxito a la nueva Empresa, de la que es administrador Alfredo Olan, un peruano de origen español, asiduo concurrente de Maximis, que es el amigo y el guía de nuestros compatriotas que llegan a París.

Y basta de teatros, porque aunque no hablo sino de la quinta parte de las novedades que los carteles nos ofrecen, temo haber fatigado a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FABRICIO.

París, diciembre 1910.

### Una familia degollada

LONDRES. En Birmingham se ha descubierto una tragedia horrible, que permanece, hasta ahora, en el misterio, pese a las muchas versiones que sobre ella circulan.

Las víctimas de este terrible suceso son cuatro: un caballero llamado William Pope, su esposa y sus dos hijos.

El jefe de la familia, ó sea William Pope, ha sido encontrado muerto en un sillón. Se había degollado ó le habían degollado con una navaja de afeitar.

Cerca del sillón de Pope, yacía en el suelo su mujer, con una herida exactamente igual a la del marido.

Sobre una mesa estaban los cadáveres de los niños, uno de éstos de cuatro años y el otro de dos. Igualmente habían sido heridos en el cuello con una navaja.

Todos estaban muertos desde hacía muchas horas.

La opinión más extendida es, que William Pope asesinó a su esposa y a sus hijos, suicidándose después.

Aun en este caso, no se explica la razón del trágico suceso, pues William Pope, que vivía en posición muy desahogada, era amantísimo de su familia. Un arrebato de locura sería la única explicación del hecho.

Huelga añadir que el descubrimiento de esta horrible tragedia ha producido impresión enorme.

### Tribunales

#### Un marido envenenado.

PARIS. Telegrafían de Tarbes dando cuenta de haber comenzado la vista de un ruidoso proceso, consecuencia de un suceso que hace algunos meses interesó vivamente a la opinión pública.

Este interés se ha renovado ahora, con ocasión del juicio. La sala de la Audiencia estaba completamente llena en la primera sesión, y, a juzgar por los antecedentes, las restantes sesiones han de despertar mayor interés todavía.

Han sido citados para declarar 32 testigos, de los cuales 20 son de cargo y 12 de descargo.

La víctima fue José Laporte, dueño de una fonda en Andrest (Altos Pirineos).

Los procesados son la viuda del fondista y León Suberbie, que tenía con ella relaciones ilícitas.

En la noche del 31 de mayo último, Laporte sintióse indispuerto y solicitó de su mujer que le sirviera una taza de leche caliente con unas cucharadas de café.

Tomó aquella bebida el fondista y, a los pocos momentos, vióse acometido de terribles vómitos y dolores, que le produjeron la muerte.

Desde el primer instante alzaronse varias acusaciones contra la viuda de Laporte y contra el referido Suberbie, que estaba de huésped en la fonda.

Una de las acusaciones era gravísima. Luis Moret, criado de Laporte, declaró que éste, a poco de beber la taza con leche, le llamó y le dijo:

—Esos miserables me han envenenado; pero si consigo salvar la vida, he de vengarme duramente de ellos.

Ante un cargo de tal fuerza, el juez ordenó la detención inmediata de la viuda y de Suberbie.

Frente a todos los testimonios, y con una energía asombrosa, ambos detenidos negaron durante más de dos meses, no ya su participación en la muerte de Laporte, sino hasta la circunstancia de sus relaciones amorosas.

Al fin, a primeros de agosto, asediada por la tenacidad del juez, la mujer confesó su infidelidad, aunque no su intervención en la muerte del marido.

El envenenamiento siguen negándolo la viuda y su amante.

Sin embargo, parece demostrado que quince días antes hizo Laporte un breve viaje en compañía de Suberbie, y que éste le echó en un vaso de agua unos polvitos blancos, diciéndole que eran bicarbonat. te sosa.

Desde entonces, Laporte estaba siempre enfermo, y aun hay quien afirma que el mismo manifestó la sospecha de haber sido víctima de una tentativa de envenenamiento.

También parece comprobado que el huésped Suberbie ayudó a la mujer de Laporte a preparar el vaso de café con leche, al cual se atribuye la muerte del fondista.

Pero aun hay algo más y más grave, y es que, habiendo sido exhumado el cadáver de la esposa de Suberbie, fallecida dos ó tres meses antes que Laporte, los médicos han declarado que, según todas las probabilidades, también había muerto envenenada.

La opinión pública está indignadísima y, al salir los procesados de la Audiencia, después de la primera sesión del juicio, fueron objeto de manifestaciones hostiles por parte del pueblo.

Los cargos contra los procesados, como queda dicho, son muchos y muy graves; pero quedan, sin embargo, bastantes dudas aún, y la prueba dista mucho de ser completa.

### TOROS EN MÉJICO

MEJICO. Con un lleno completo y animación extraordinaria, por alternar juntos los diestros Segura y Gaona, se ha celebrado en la capital una corrida de toros con ganado de Tepeyahualtec, que resultó bravo y de poder, no haciendo más que cumplir con los montados.

Vicente Segura se hizo aplaudir con capote y muleta, así como matando, dando la nota de valentía en sus faenas.

Rodolfo Gaona hizo quites artísticos y variados y con la muleta faenas magistrales, que le valieron grandes ovaciones. Matando estuvo bien, superior y superiorísimo, respectivamente, habiéndole sido concedida una oreja.

Puso al cambio un colosal par de banderillas y fué sacado en hombros. Picando se distinguió Chanito.

LOS FRANCESES EN EL WADAI.

### Quien es Dudmurah el Sultán vencido

#### Un implacable adversario.

PARIS. En el ministerio de las Colonias han dado algunas noticias acerca de Dudmurah, uno de los dos Sultanes que mandaban las fuerzas indígenas contra las cuales ha luchado, hasta que ha muerto, el teniente coronel Moll.

Dudmurah, Sultán del Wadai, territorio inmenso, de más de 500.000 kilómetros cuadrados y poblado por unos tres millones de habitantes, es, desde hace seis años, el enemigo más temible con que tropezaron los franceses en su avance por el Centro de Africa.

Desde 1904 ha combatido a los destacamentos de tiradores que Francia enviaba al corazón del Continente negro.

En 1908 tomó la ofensiva y atacó a los franceses sobre la Bartha, en Dogotchi y Djuah.

En 1909 envió una expedición contra Kanen, y sus guerreros penetraron hasta Mahenkale, y se apoderaron de muchos camellos cargados de mercancías.

Poco después, los tiradores senegaleses y sus soldados libraban un encarnizado combate en Birket-Yatme.

El año pasado, Dudmurah sublevó todo el Wadai, predicando la guerra santa.

Había adquirido, por mediación de mercaderes tripolitanos, muchos fusiles modernos y municiones abundantes, y había recibido, del Oeste, considerables refuerzos.

Las tropas coloniales francesas, al mando del capitán Fiegenschuch, avanzaron entonces sobre Abecher, la capital del Wadai, que se alza a 700 kilómetros del Este del lago Tchad.

Encontraron a cinco leguas de Abecher a los guerreros de Dudmurah, formados en orden de batalla.

El combate fué de una violencia extraordinaria. Fiegenschuch cayó herido de un lanzazo en la garganta y otro en una mandíbula. Y aunque sus soldados lograron vencer a los indígenas, sufrieron muchas bajas.

El teniente Bourreau tomó el mando de la columna, continuó las operaciones y entró en Abecher sin encontrar resistencia.

La bandera francesa ondeó sobre el Palacio de Dudmurah, y los habitantes de Abecher vieron asombrados cómo su Sultán huía al través de los desiertos.

Los franceses le depusieron y nombraron Sultán al jefe Acyb, que les prometió fidelidad eterna.

Fiegenschuch, restablecido de sus heridas, quedóse en Abecher con una compañía de tiradores.

En enero de este año recibió una carta de Tagelin, el Sultán de Massalit, en que éste le invitaba a hacerle una visita.

Se puso en marcha con ciento nueve tiradores y algunos indígenas, y a los tres días de viaje cayó en una emboscada.

Murió, tras una pelea espantosa, el capitán Fiegenschuch, los tenientes Delacomune y Vasseur, el sargento Beranger, el furriel Breuillac, ciento un tiradores y casi todos los indígenas amigos. Sólo unos cuantos fugitivos pudieron escaparse y regresar a Abecher.

El teniente coronel Moll, comandante militar del Tchad, comunicó al Gobierno que reunía fuerzas para castigar a los indígenas.

El 7 de abril, una columna, mandada por el teniente Chauvelot, atacó a las fuerzas de Tagelin y de Dudmurah reunidas, y con sólo la pérdida de doce hombres, matóles cien guerreros y se apoderó de cinco estandartes.

Luego, reforzado por los partidarios de Acyb, continuó adelante y penetró en Abecher, que Dudmurah se disponía a atacar.

Dudmurah refugióse en el Massalit, región montañosa, con los principales jefes del Wadai y unos trescientos soldados.

El 25 de mayo salió de su retiro con quinientos hombres, armados de fusiles, y otros mil, de lanzas y sables, y atacó Bir-Tanil, haciendo doscientos cincuenta cautivos.

Chauvelot marchó contra él, con cuatrocientos soldados, y logró rechazarle.

A consecuencia de estos hechos, Francia aumentó sus efectivos en la región con algunos centenares de hombres, entre quienes se contaban los pertenecientes a dos compañías de mcharristas.

El teniente coronel Moll decidió entonces abandonar la región del Tchad y dirigirse al Wadai para vencer definitivamente a Dudmurah y a su aliado.

Llegó a Abecher y permaneció algún tiempo en dicha ciudad para fundar sobre bases sólidas el dominio de Francia.

Luego, pasado el verano, reunió algunas compañías de tiradores y emprendió la persecución de los núcleos indígenas en armas.

A primeros del mes pasado, comenzó la conquista del Massalit, sultanato del aliado de Dudmurah.

El 8 de noviembre entró en Dridgole, la capital, y al día siguiente supo que Tagelin y Dudmurah, con 5.000 soldados, habían tomado posiciones en la aldea de Dorothé, a cinco kilómetros de Dridgole.

Salió con sus compañías, y a las diez de la mañana fué atacado.

La lucha fué terrible y duró hasta el anochecer. Cuando empezaba la oscuridad, los indígenas huían, dejando en el campo de batalla 600 cadáveres, entre ellos el del Sultán Tagelin, que ha perdido la vida después del trono.

Dudmurah se ha salvado; pero dicen los prisioneros que está herido.

Las pérdidas francesas han sido bastante numerosas.

Han muerto en la lucha el teniente coronel Moll, el teniente Jolly, los ayudantes Leclerc y Noel, los sargentos Alessandri, Bal y Bergere y 28 tiradores.

Los heridos son un oficial, tres suboficiales y 69 soldados.

Además, 12 senegaleses han desaparecido. Ha tomado el mando de la columna el comandante Maillard, que se ha retirado a Abecher con sus heridos.

Ayer, en la Comisión de Negocios Extranjeros, el ministro de las Colonias dijo que serán reemplazados todos los efectivos militares destruidos por los guerreros del Wadai.

Luego, la Cámara votó por unanimidad una moción, en que se declaraba que los muertos en Dorothé han merecido bien de la patria.

El Gobierno se ha adherido a ella.

PERU Y BOLIVIA

### RUPTURA DE HOSTILIDADES?

NUEVA YORK. Despachos recibidos de Lima transmiten un rumor que reviste mucha gravedad.

El Gobierno peruano ha recibido noticia de que las tropas bolivianas han invadido la frontera y han atacado por sorpresa un puesto militar.

El destacamento peruano que lo guarnecía tuvo numerosos muertos y heridos.

La noticia de la agresión ha producido gran sorpresa en esta capital, y se teme que el litigio de fronteras, de antiguo pendiente entre las dos Repúblicas sudamericanas, agravado por la excitación popular que existe en La Paz, a consecuencia de los rumores circulados estos últimos días, provoque una lucha armada entre ambos Estados.

Los rumores que han motivado la excitación de Bolivia atribuyen al ex Presidente, Sr. Pando, la firma en Buenos Aires del protocolo referente a la delimitación de fronteras con el Perú, desfavorable, según el fallo arbitral, para las aspiraciones de Bolivia.

### CAMARAS EXTRANJERAS

#### El Gobierno belga, sin mayoría.

BRUSELAS. La última sesión celebrada por la Cámara belga ha sido muy accidentada y ha terminado de un modo fatal para el Gobierno católico.

Discutiéronse en ella varias enmiendas a la respuesta al mensaje de la Corona.

Los socialistas presentaron una relativa a la unificación de las leyes electorales del Reino.

Tras larga discusión procedióse a votarla. El Gobierno, que la rechazaba, obtuvo 80 votos.

Las oposiciones reunieron en pro de ella 78 votos.

Hubo además dos abstenciones y una ausencia, la del diputado liberal Warocqué.

Este resultado fué acogido por las izquierdas con aplausos extraordinarios.

Liberales y socialistas, puestos en pie, gritaban:

—Dimisión! Dimisión!

Los católicos permanecieron silenciosos.

Luego, y con motivo de la cuestión de los idiomas, promovióse un gran tumulto.

Formáronse dos bandos, uno de flamencos y otro de walones. En el primero predominaban las izquierdas y las derechas en el segundo. Sin embargo, algunos liberales y socialistas manifestábase decididos a defender en todos los terrenos la lengua flamenca.

Los walones gritaban:

—Viva Walonia!

Y los flamencos les contestaban con exclamaciones contradictorias, que aumentaban el escándalo.

Esta sesión ha demostrado, según dicen ayer los periódicos, dos cosas: que el Gobierno no tiene mayoría y que la cuestión de los idiomas va a causar en Bélgica peligrosas divisiones.

#### El Gobierno alemán, derrotado.

BERLIN. El Reichstag ha infligido al Gobierno una derrota inesperada, que constituye el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Discutiase el proyecto relativo a las Cámaras del Trabajo.

Los socialistas habían pedido que se diese representación en ellas a los obreros del ramo de construcciones navales, que dependan del Estado, y a los ferroviarios.

El ministro del Comercio, Delbruck, rechazó esta petición en nombre del Gobierno.

Los socialistas insistieron en que se votase, y el Gobierno, seguro de que sería rechazada, consintió en ello.

Y con gran sorpresa de todos, fué aprobada por una mayoría de treinta sufragios.

Votaron en pro de la misma los socialistas, los liberales, los polacos y algunos católicos, que habían recibido orden de hacerlo de las Sociedades obreras católicas a quienes deben sus actos.

Dícese en el Reichstag que el Gobierno se halla decidido a retirar la ley.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA RELIGION ANTONINA

### Los trescientos mil discípulos de Antonio el Generoso

Una petición en regla.

BRUSELAS. Ciento sesenta mil ciudadanos belgas, todos ellos mayores de edad y en posesión de sus derechos civiles y políticos, han presentado a la Cámara de Diputados la petición siguiente:

«Señor presidente y señores miembros de la Cámara: Tenemos el honor de pedirles reconozcan por una ley el culto antonino, fundado en Jemmapes-sur-Meuse, por Antonio el Generoso, y que cuenta en la actualidad varios centenares de miles de adeptos.

Si Antonio el Generoso y sus adeptos piden el reconocimiento de su culto no es para que se dé a sus miembros subsidios ó remuneraciones.

La religión antonina está fundada sobre el desinterés más completo. Antonio el Generoso y los miembros de su culto no pueden recibir ni subsidios ni remuneraciones; pero quieren asegurar la existencia de su templo de Jemmapes, que les ha costado 100.000 francos.

Van a ser construidas otras iglesias con el dinero donado por los adeptos.

El reconocimiento del culto antonino tendrá por consecuencia transferir la propiedad de los templos a los Consistorios encargados de las gestiones materiales. Su existencia legal estará así asegurada. No habrá, pues, ni derecho de mutación ni derecho de gestión.

El templo de Jemmapes está administrado por un Comité de nueve miembros, todos los cuales figuran entre los firmantes de esta petición. Pero dicho Comité no tiene la propiedad legal, y es preciso que la tenga.

Es inútil que insistamos acerca del carácter tan moral y tan elevado de la enseñanza de Antonio el Generoso y de las curaciones maravillosas, tanto morales como físicas, que obtiene cada día.

El simple examen de uno de los certificados adjuntos a esta petición hará comprender por qué nosotros consideramos a Antonio el Generoso como uno de los más grandes bienhechores de la Humanidad.

Esta petición ha encontrado en la Cámara una atmósfera favorable, y créese que será atendida sin grandes discusiones.

Antonio el Generoso es, según quienes le conocen, un hombre extraordinario, dotado de gran poder magnético.

Sus discípulos, sólo en Bélgica, pasan de trescientos mil, y todos tienen en él una confianza absoluta.

Se ha erigido en pontifice de la religión antonina y vive en Jemmapes, a orillas del río Meuse.

Un diputado belga, interrogado por un periodista acerca de la suerte que correrá en la Cámara la petición de los antoninos, ha dicho:

«Esas ciento sesenta mil firmas están perfectamente en regla, y nunca hemos recibido una petición de tanta importancia, ni aun cuando se trataba del problema de la instrucción obligatoria.

Casi todos los fieles del culto antonino son gentes estimables y hay entre ellos muchos hombres de carrera, como profesores, médicos, abogados, ingenieros, etc.

Además acompañan a la petición miles de certificados atestiguando curaciones hechas por Antonio el Generoso.

Varios de ellos están firmados por médicos de fama.

No podemos tratar con ligereza y burlas de un movimiento de esta importancia, que persiste y progresa desde hace veinte años. Y, además, la personalidad de su jefe merece todos nuestros respetos.

Por otra parte, los trescientos mil antoninos podrían cuando les diera la gana nombrar varios diputados que les defendiesen.»

### MISCELANEA

#### Diez y seis españoles ahogados.

TANGER. Se han ido a pique, frente a Larache, dos vapores de pesca españoles, a consecuencia del temporal, ahogándose diez y seis tripulantes.

#### Nuevo embajador.

PARIS. Ha dado el Gobierno francés su beneplácito al nombramiento del conde de Szecsen de Temerin como embajador de Austria en esta capital.

El conde de Szecsen representaba en la actualidad a su país cerca de la Santa Sede.

#### La peste bubónica.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos de esta capital publican alarmantes noticias de los terribles estragos que la peste bubónica produce entre los habitantes de Mandchuria.

La epidemia aniquila tribus enteras.

#### Deficit.

WASHINGTON. Se ha repartido hoy un informe del secretario del Tesoro, quien insiste en la necesidad de reformar el sistema monetario y fiduciario.

Vuelve a recomendar se establezca un impuesto de 1 1/2 por 100 sobre los nuevos bonos de Panamá cuando los Bancos nacionales los empleen para el balance del ejercicio 1909-1910.

Ha ce constar después el documento que el presupuesto de 1909-1910 se cierra con un déficit de 19.480.000 dollars, y que se prevé que al final del ejercicio 1910-1911 dicho déficit se elevará a 29.595.000 dollars.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL TEMPORAL

Sube el Guadalquivir.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Continúa el temporal de lluvias en toda esta región. El Guadalquivir ha experimentado una importante crecida, llegando las aguas a inundar los muelles metálicos próximos a la Torre del Oro. También se han inundado nuevamente las obras que se verifican en la corta de Tablada. Por este motivo, el ingeniero jefe, Sr. Molero, ha aplazado hasta la semana próxima el viaje que ha de hacer a Madrid para conferenciar con el señor ministro de Fomento.

Ahogados.

En el término de Morón de la Frontera se ha desbordado el arroyo de San Cristóbal. Al intentar vadearlo una anciana, vecina de dicho pueblo, llamada María Jiménez Ramos, fue arrastrada por la corriente. Su cadáver ha aparecido en el río Guadaira, al pie de un árbol, en cuyas raíces habían quedado sujetas las ropas de la infeliz mujer. En Puebla de Cazalla ha ocurrido otra desgracia por consecuencia del temporal. El vecino de aquel pueblo Fernando Santos, que trabajaba en el cortijo llamado del Madroñal, intentó vadear el arroyo Morales, y fue arrastrado por las aguas con la caballería que montaba, pereciendo ahogado.

En Ceuta.—Vapores averiados.

CEUTA. (Jueves, noche.) Reina un fuerte temporal en toda esta zona. El vapor correo *Apóstol* realizó un peligroso viaje desde Algeciras.

Las tripulaciones de los buques fondeados en este puerto no pudieron venir hoy a tierra. El vapor italiano *Mauritania* viose obligado a zarpar con rumbo a Lisboa, sin dejar aquí la mayor parte de la carga destinada a este puerto por consecuencia del temporal.

El vapor francés *Artois*, que se hallaba atracado en el muelle denominado del Ingeniero, descargando para procedente de Orán, ha sufrido importantes averías, teniendo que suspender la operación y fondeando en la rada, como igualmente los vapores alemanes *Mogador* y *James Haines*.

Ante el imponente estado del mar, las embarcaciones que hacen tráfico en el puerto se ven obligadas a permanecer amarradas. Espérase el vapor *Vicente Ferrer*, perteneciente a la Compañía de Correos de África, que ha retrasado su viaje por consecuencia del temporal de agua y viento.

El Ebro crece.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Persiste el temporal de lluvias en las regiones de Navarra, Rioja y Aragón, originando la crecida del Ebro.

Como va en aumento el caudal de aguas, se teme que ocurran desbordamientos. En los pueblos de la ribera han sido adoptadas grandes precauciones.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

NOTAS

Ha contraído matrimonio: En Cartagena, D. Juan Forasté con la señorita Elena Vázquez de Castro. En breve contraerán matrimonio: En Peñafiel, D. Regalado Vázquez con la Sra. Luisa Sobrino. En Sevilla, D. Andrés Reinoso Fernández con la Sra. Julia Japón Rico.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Aznalcollar, doña Alejandra Romero Lagase. En Chiclana, D. Manuel Quintana. En Santander, D. Gabino Iruéba Fernández.

VIAJES

Han llegado: A Salamanca, doña Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza con su hija, D. Carlos Rómo y señora y D. Eusebio Díaz. A Valladolid, D. Manuel Rubio con su señora e hija, D. Andrés Tejedor y D. Benito de la Cuesta. A Sevilla, D. Agustín Moyano y D. José Ignacio Vázquez. A Cartagena, doña Carmen Fernández de la Puente con sus hijos, D. José Bouyón Plá y D. Dionisio Oliver. A Cádiz, D. Luciano Bueno, D. Francisco Huerfía y D. Joaquín Cordero con su esposa. A Teruel, el Sr. Farque. A Ciudad Real, D. Fernando y D. Manuel Acedo Rico y D. Juan Almagro. A Bilbao, D. Fernando Masip y D. Antonio García Elejalde. A Coruña, D. Eduardo Torres Taboada. A Pamplona, la señora viuda del doctor Valdes con su hija y D. Félix Rodríguez. A Zaragoza, la señora de Buceta y su hijo. A Almería, D. Enrique Enciso. Han salido: De Salamanca para Madrid, el Sr. Tonel. De Cartagena para Madrid, el general Bastarache con su esposa y D. Enrique Calvo. De Cádiz para Madrid, D. Manuel García Villaseca y el Sr. Vila y Prades con su señora. De Pontevedra para Madrid, D. Andrés Marnia. De Ciudad Real para Madrid, el Sr. Aguilera. De Bilbao para Madrid, D. José Zaramona, D. Andrés Lavilla, la Sra. Aurora Gómez, D. José Zuñiga, D. José Cobreros, la familia de D. Pablo Salasón y D. Joaquín Salasón.

De Lugo para Barcelona, D. Ramiro Fernández de la Vega. De Almería para Madrid, D. Antonio Gulan con su esposa.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Valladolid, la esposa de D. Francisco Mendibál, un niño, y la de D. Francisco Pesa Valdés, una niña. En Cádiz, la señora de Callegos del Campo, una niña. En Almería, la esposa de D. Domingo Lozano Martínez, una niña.

EN ZARAGOZA

## ASAMBLEA DE LABRADORES

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) En el Círculo Mercantil se ha celebrado una Asamblea de labradores de la provincia. La concurrencia fue numerosa. Figuraban en ella principalmente los terratenientes y colonos del término de Zaragoza. Presidió el alcalde, Sr. Juncosa, en compañía de distinguidas personalidades de la agricultura y la industria. El acto comenzó con un discurso del alcalde enalteciendo la importancia de la Asamblea. Después de leídas la Memoria y las bases, hubo debate. El abogado Sr. Gascón y Marín y el teniente de alcalde Sr. Marraco hicieron objeciones. También intervino el conocido agricultor D. Antonio Casaña. Fueron leídas adhesiones de los representantes en Cortes, del Sindicato Agrícola, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, de la Granja Agrícola, de las Asociaciones de propietarios y otras.

Bases aprobadas.

La Asamblea de Labradores ha aprobado las siguientes bases: Pedir al Estado que dote las Granjas Agrícolas de fondos para establecer campos de demostración en las vegas de Zaragoza. La promulgación urgente de un Código rural; que en las relaciones jurídicas entre propietarios y colonos, así como en las faltas contra la propiedad rural, entienda y falle un Tribunal conocedor de la materia, presidido por una autoridad ó capacidad jurídica. Expresar al Gobierno los vehementes deseos de los agricultores de la pronta creación de un Banco Nacional Agrario. Que no autorice el Gobierno la fundación de ningún trust industrial que haya de utilizar primeras materias agrícolas sin previo informe de una entidad agraria. Que se facilite el régimen hipotecario sobre fincas rústicas, abaratando los gastos de escritura y rebajando los impuestos. Interés de los Sindicatos de riego admitan en sus Juntas directivas a colonos no propietarios. La misma indicación se hará al ministro tan pronto como se reforme la ley de aguas.

ANDALUCÍA

Una desgracia.—De viaje.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El carro que hace el servicio de conducción de carnes al Matadero de cerdos arrolló a una anciana desconocida, dejándola muerta. El conductor del carro fué detenido, librándosele después, al conocerse que iba conduciendo la mula de las riendas y que la mujer se metió debajo del vehículo.

—En el expreso ha marchado a Madrid el Infante D. Luis Fernando de Orleans, acompañado del arquitecto inglés autor de los planos del Gran Hotel que se proyecta construir en esta capital.

—Se ha inaugurado el servicio telefónico entre esta ciudad y Cádiz.

ARAGÓN

El general Marina.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) El general Marina y su señora estuvieron en el templo del Pilar y después recorrieron en coche la población.

Ha recibido el general muchas visitas de particulares.

También acudieron a saludarle todos los generales aquí residentes, los jefes de los Cuerpos de esta guarnición y la oficialidad de Infantaría.

El general Marina estrechó a todos las manos y les dió las gracias por sus atenciones.

En el rápido ha regresado el general Marina a Madrid, marchando satisfechísimo de todas las deferencias de que ha sido objeto mientras ha permanecido en esta capital.

En la estación le despidieron las autoridades locales, el elemento militar y muchas distinguidas personalidades.

Carlistas y republicanos.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Las juventudes carlista y republicana, que no se dan punto de reposo en lo de vapularse con harta frecuencia, han sostenido esta tarde en el Paseo del Ebro otra refriega, no menos empuñada que las anteriores.

Los grupos contendientes no eran muy numerosos; pero sí lo han sido las bofetadas repartidas y los palos propinados.

De la lucha ha resultado herido, aunque levemente, un carlista, llamado José Muñoz.

La rápida intervención de los guardias ha evitado que la colisión llegase a alcanzar caracteres más graves.

Trés de los contendientes han sido detenidos y puestos más tarde en libertad.

ASTURIAS

Duelo por la muerte de Riánsares.

GIJÓN. (Viernes, mañana.) La casa del duque de Riánsares está siendo visitadísima

y su familia recibe innumerables testimonios de duelo.

Ha llegado el duque de Tarancón. Otras distinguidas personas de la familia hubieran llegado también, á no ser por el mal estado de las líneas.

Mañana se celebrará el funeral en Somio. Se le tributarán al cadáver honores militares, según reza la orden de la plaza.

BALEARES

Los empleados civiles.

IBIZA. (Jueves, noche.) Los empleados civiles de esta población, en una reunión celebrada hoy, han acordado adherirse y apoyar con todas sus fuerzas a la solicitud de sus compañeros de Mallorca y Menorca, con el fin de conseguir del Gobierno la concesión del aumento del 30 por 100 de los sueldos que perciben, cuyo beneficio acaba de serles concedido á los militares.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y el más completo orden.

CATALUÑA

Funerales.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Agustín la misa en sufragio de los fallecidos del arma de Infantería.

Han asistido las autoridades, Comisiones de los Cuerpos, jefes y oficiales, piquetes y público muy numeroso.

El desfile resultó muy brillante.

Trabajos del Juzgado.

El sumario instruido con motivo de la explosión de un petardo en los talleres de Valls Hermanos, ha pasado al Juzgado especial que entiende en los delitos relacionados con las huelgas.

El detenido Cristóbal Picó, que lo fué por haberle visto rondar las inmediaciones del edificio horas antes de cometido el atentado, sigue en los calabozos del Palacio de Justicia incomunicado.

—Los procesados presos con motivo de las huelgas, son hoy 21. Los demás, hasta el número de 47, están en libertad provisional y cinco reclamados de rejas adentro.

Entre ellos sólo hay una mujer; la mayoría son metalúrgicos, todos huelguistas, á excepción de uno que es esquirol de la Hispano-Suiza.

Robo en la Cárcel.

Se ha intentado cometer un robo en la Cárcel Celular con circunstancias curiosas.

A la una de la madrugada, el vigilante de la puerta principal creyó oír ruido en el interior de las oficinas de la Administración del edificio. Fué allí, registró el local y no observó nada anormal.

Por la mañana, al hacer la limpieza, se vió fracturada la ventana y se observaron huellas en el piso, húmedo por la lluvia, desde la ventana al muro exterior.

Junto á este muro, que da á la calle de Entenza, se encontró una escala.

Se supone que los ladrones entraron saltando el muro sin que observara la maniobra el centinela.

La huelga de vidrieros.

Los huelguistas vidrieros han rechazado las bases propuestas por los patronos. La huelga afecta á 450 obreros, de los cuales 260 son opuestos á ella.

Una Comisión de obreros ha visitado al gobernador para que inicie nuevas negociaciones sobre otras bases.

Escándalo en un cine.

Anoche se promovió un gran escándalo en un cine de la Rambla del Triunfo, de la barriada de Pueblo Nuevo, donde se halla instalada una Sociedad recreativa titulada La Alianza.

Según se ha sabido, los obreros metalúrgicos pidieron el local de la Sociedad para celebrar una reunión, oponiéndose á ello la Junta directiva.

En vista de la negativa, se propusieron declarar el *boycott*, y á la caída de la tarde se presentaron en el local con su correspondiente billete, y cuando la sala se hallaba á oscuras promovieron un escándalo mayúsculo, repartiendo palos y bofetadas en gran número.

La policía detuvo á dos ó tres de los alborotadores.

PULSERAS DE PIEDRA. Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS. — CALLE DE CARRETAS, 3.

NORTE DE AFRICA

Compañía dramática.

CEUTA. (Jueves, noche.) Ha llegado la compañía dramática de D. José Vico. Dará en esta ciudad varias representaciones, y marchará luego á Tetuán con objeto de representar dramas españoles modernos.

Desde el año 1866 no se habían representado en Tetuán obras teatrales.

VALENCIA

Consejo universitario.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Los alborotes estudiantiles se consideran terminados con la retirada del cartel del salón Esclava de la obra recién estrenada.

Se ha reunido el Consejo universitario para tratar de la petición de los escolares respecto á las vacaciones. El Consejo acordó, en vista de que carece de facultades para decretar las vacaciones, que continen los catedráticos asistiendo á las clases, si bien tendrán benevolencia con los alumnos que no acudan.

Altar incendiado.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Durante la misa mayor, en el pueblo de Ycaimant, se

cayó un cirio del altar, prendiendo en el paño de éste.

El público se alarmó, atropellándose á la salida, calmándose la alarma á los pocos momentos por haber apagado el incendio el sacristán, ayudado de varios fieles.

Por los reservistas.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, mañana.) La Junta que se creó para recaudar fondos para socorrer á las familias de los reservistas que fueron á Melilla ha terminado su misión con una junta, que ha presidido el gobernador civil.

En la misma se ha acordado proponer al Gobierno para una recompensa especial por su meritosísimo trabajo, al propietario del *Heraldo de Castellón*, D. José Castelló y Tárrega, y al cura arcipreste D. Hermenegildo Montaner, secretario y tesorero, respectivamente, de la Junta.

En este sentido ha dirigido expresivos telegramas el gobernador al Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra.

Hecha la liquidación, ha resultado un sobrante de 600 pesetas, que repartirán entre las familias de los que hayan muerto en campaña.

VASCONGADAS

Arrollado por el tren.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) En Irún arrolló el tren al obrero Pedro Prado, fracturándole varias costillas.

El accidente obedeció á que el obrero marchaba con la cabeza tapada con un saco para resguardarse de la lluvia, y no advirtió la presencia del tren.

El desdichado obrero ingresó en el Hospital en grave estado.

## RETAZOS HIGIENICOS

La tuberculosis, las moscas y las escupideras.

La plaga blanca de la tuberculosis, esa plaga terrible que con visos de mansedumbre, sin ruido, sin el espanto que causan las epidemias de tífus, cólera, peste, etc., sigue causando en España más de 40.000 defunciones anuales, necesita ser combatida con denuedo, con energía, con poderosos elementos que sean capaces de exterminar prontamente, eficazmente, la ignara é incontable millonada de bacilos de Koch, que en el aire, en el agua, en los alimentos, en las viviendas, en los establecimientos públicos, en los carruajes de alquiler, en los tranvías, en todos los medios cósmicos que nos rodean, pululan ufanos, buscando con avidez pulmones, vientres, cerebros y huesos humanos donde aposentarse para comenzar su rápida y fatídica labor confectionadora del túbrculo.

Hacen falta muchos dispensarios antituberculosos, muchos sanatorios invernales en las grandes montañas del Norte y estivales en nuestras hermosas playas del Mediterráneo; hacen falta muchas Juntas de Asociaciones antituberculosas, que traten de mejorar la vida y la alimentación de los pobres, repartir á todos raudales de sol y raudales de oxígeno; pero, ante todo y sobre todo, hay que dedicarse tenazmente, imperiosamente, á la caza y destrucción del inmenso mundo microbiano tisiógeno que nos rodea; hay que aniquilar los vehículos comunicativos capaces de transportar el terrible microbio de la tuberculosis, y entre éstos el más temible, el más formidable, son las moscas y las escupideras.

Esos alados animalitos succionan los esputos de las escupideras de los tísicos y llevan en sus vientres miles de bacilos de Koch, que depositan luego en todas partes, siendo por tanto las moscas terribles y formidables propagadoras del mal que me ocupo.

Hay que poner á esto remedio inmediato; hay que evitar que las moscas sean vehículos comunicativos de la tisis, y esto se conseguirá en parte antiseptizando previamente las escupideras, así públicas como privadas.

Desgraciadamente en España, á pesar del consabido cartelito en teatros, cafés, oficinas, tranvías, etc., de *Se prohíbe escupir*, todo el mundo escupe, y escupe en el suelo, porque en ninguno de esos centros de reunión de convivencia humana existen, como debían existir con profusión, suficiente número de escupideras instaladas en los muros á conveniente y cómoda altura para poder esputar en ellas, previstas de disoluciones antiséptico-microbicidas, que fueran capaces de matar y destruir los bacilos tisiógenos contenidos en los esputos.

Esto debe hacerse con la mayor escrupulosidad, no sólo en público, sino en privado; no sólo en las escupideras que debiera haber en las calles, en las plazas, en las escuelas, oficinas, teatros, círculos, cafés, carruajes de alquiler y tranvías, etc., sino en todas las escupideras de las viviendas particulares.

Para antiseptizarlas, basta con verter previamente en su fondo una pequeña cantidad de disolución de sublimado corrosivo al dos por mil; pero como esta sustancia es muy venenosa y no debe usarse por manos profanas, puede substituirse por una solución de aníodol, al cuatro por mil, sustancia que no es venenosa, que no es peligrosa para el organismo humano, y es, empero, eminentemente microbicida, capaz de matar todos los bacilos tuberculosos que los esputos contengan, y así ya no hay miedo que las moscas los succionen, y si lo hacen, llevarán en sus vientres el bacilo terrible, pero ya muerto, y por tanto, inofensivo.

Mientras esta medida de higienización no se establezca con todo rigor; mientras no haya por doquier escupideras á granel, provistas de disoluciones antisépticas, en una palabra, mientras sigamos escupiendo en el pavimento de la vía pública, de los establecimientos públicos y de nuestras viviendas, habrá miles de tuberculosos, que blandamente, mansamente, sin ruido, pagarán su tributo á la Parca, cuya guadaña fatídica seguirá cortando la vida de más de 40.000 organismos humanos, de enero á enero.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

Linares, diciembre, 1910.

## El teatro en provincias

BARCELONA. En el teatro Eldorado, donde está haciendo una brillantísima campaña la compañía de la hermosa y notable actriz Nieves Suárez, se ha estrenado, con éxito grandísimo, la comedia de los Quintero, titulada *La rima eterna*.

La interpretación fué admirable, sobresaliendo, como siempre, la gentil Nieves Suárez y los Sres. Mendiguchia y La Riva.

La Prensa local hace grandes elogios de la obra y sus intérpretes.

En el teatro Eldorado no se ha hecho campaña tan brillante y provechosa como la que está haciendo Nieves Suárez, que ha experimentado la satisfacción de ver el teatro lleno en cuantas funciones se han dado.

CALATAYUD. Lista de la compañía que actuará en nuestro coliseo durante la temporada de invierno:

Primeros actores y directores: Emilio Armengod y Leandro Alpuente.

Actrices: Concepción Aragón, María Bajierra, Ana María Camps, Isabel Espada, Josefina García, Carmen López, Josefa Luján, Dolores Larios, Rosario Rey y Santos Zarco.

Actores: Emilio Armengod, Leandro Alpuente, Rodolfo G. del Campo, José García del Portillo, Eduardo Loza, Luis López-Conejo, Nicolás Navarro, Adolfo del Puerto, Enrique Sánchez, Rafael Terrada y Teodoro Zaldivar.

Director gerente, Félix Jáñez.

AVILA. Después de brillante campaña, se ha despedido de este público la compañía del Sr. Pico.

Para despedida se representaron *Malas herencias* y *El abanico*.

En ambas obras los artistas fueron aplaudidísimos.

BILBAO. En el teatro Arriaga sigue actuando, con éxito, la compañía Castilla-Marrimón.

La de Patricio León continúa cosechando aplausos en el teatro de los Campos Eliseos.

HUESCA. Con el drama *Tierra baja* ha celebrado su beneficio el primer actor señor Gómez Ferrer, que fué aplaudidísimo.

ORENSE. Se han representado *Sangre moza*, *El coco*, *Mal de amores*, *Los guapos* y *El método Górriti*.

OVIEDO. En el teatro Campoamor actúa la compañía del Sr. Lacasa.

VALENCIA. En el teatro Principal han celebrado su beneficio el Sr. Villagómez y la primera actriz Srta. Bremón.

Con estas funciones se ha despedido la compañía.

## Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas amoroso, le ha desbordado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay irios.

Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los pueblillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas que quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir á Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir á ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

AVISOS UTILES

AVISO á mis clientes que la antigua zapatería de A. SAEZ HIJO, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado á Alcalá, 6.

MALA REAL INGLESA

Vapor "Amazon" Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el DIA 25 DE DICIEMBRE

Para más informes, dirigirse á la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID ARENAL, 16 Agentes en Vigo. D. Estanislao Durán. Lisboa... Sres. James Rawes & C.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

9 de diciembre de 1860.

El Pueblo, ocupándose del atentado contra el general O'Donnell, refiere, entre otros antecedentes del agresor, los siguientes: «En el año último, estando la Corte en Aranjuez, y saliendo de oír misa el señor marqués de Corvera, parece ser que se le acercó el Nieto, y, desvanándose un puñal, le dijo: «Muere, traidor!» Mas en el instante envainó su arma, diciendo: «No, mejor es que mueras por la mano del verdugo.» El señor marqués creyó que aquel hombre estaba loco, y le dejó ir como á tal, sin imponerle ningún castigo.

Parece ser que hace unos cuatro ó seis días pasó una comunicación el tal Nieto á la Academia de la Historia, en que decía que, «debido pasar luego su nombre á la Historia, quería ponerse en correspondencia con dicha Academia» añadiendo que si se había escapado de sus garras el marqués de Corvera, no le sucedería así al duque de Tetuán.

La provincia de Córdoba ha quedado ya limpia de casos de cólera, pues ha desaparecido de Pozo Blanco, único pueblo donde últimamente ocurrieron algunos casos.

Han empezado en el teatro de la calle de Jovellanos los ensayos de una zarzuela en dos actos, arreglada del francés por el Sr. Campdon, con el título de *El gran bandido*.

Con este motivo parece que se han interrumpido los ensayos de *La hija del pueblo*.

En Variedades se ha presentado un drama del Sr. Hertenbusch, una comedia y un drama del Sr. Larra; otro drama del Sr. Ramírez, y además cuenta aquel teatro con obras admitidas, entre las cuales recordamos las siguientes:

*El toque de Alba*, drama; *Los molinos de viento*, comedia, y *La aldea de San Lorenzo*, drama.

El desdichado Imaz permanece incomunicado en el Saladero.

Anteayer se tomó declaración por el señor Alarcón á un ujier del Senado, á consecuencia de haber hallado éste la bala con que estaba cargada la pistola que afortunadamente no puso fin á la vida del Presidente del Consejo.

El proyectil es cónico, razón por la que no se adaptaba al calibre de la pistola de antigua construcción y con llave de chispa.

Por orden del Sr. Alarcón están observando al reo cuatro facultativos para convencerse de su estado intelectual, aunque nadie que le haya visto una vez, duda que esté loco.

Su aspecto lo declara desde luego, si no lo dijieran ya los actos todos de su vida.

Tranquilo, por lo general, sus acciones y sus ideas pierden toda prudencia y racionalidad cuando se roza siquiera la conversación con la augusta Familia Real, y, sobre todo, con la persona de S. M. la Reina, á la que dice amenaza una conspiración carlista electro-magnética-socialista.

## Del propio Toledo

Son los verdaderos mazapanes y, entre todos ellos, los más afamados son los de LA LECHUGUINA, que ya llegaron á esta villa y corte, y tan sólo se venden en el único depósito: *Zorita*, plaza del Progreso, 13.

## Los Consumos de Madrid

Ha publicado la *Gaceta* la real orden de Gobernación que transcribimos, resolviendo la instancia en que el alcalde solicita autorización para prorrogar el actual arrendamiento de los Consumos.

Dice así: «Vista la comunicación del alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte, de fecha 2 del mes actual, pidiendo autorización para concertar con el actual contratista de la cobranza del impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios la continuación del arriendo y señalar el tiempo que ha de durar la referida prórroga;

Considerando que se trata de un caso excepcional tratado ya en el Parlamento, aunque con carácter de información, y en vista de que no sería posible ejecutar el presupuesto por no existir tiempo hábil para una nueva subasta;

Considerando que la cobranza de los arbitrios extraordinarios está unida por los preceptos que reglamentan la materia á la cobranza del impuesto de Consumos, y, por lo tanto, la resolución que se adopte en este punto por el ministerio de Hacienda ha de constituir la norma esencial de cuanto á los arbitrios extraordinarios se refiera, quedando, por lo tanto, supeditada la acción de este ministerio á lo que por el de Hacienda se resuelva;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que se traslade íntegra la consulta del Ayuntamiento al ministerio de Hacienda, por lo que afecta á la subasta del impuesto de Consumos, entendiéndose que á dicho ministerio, con arreglo á la ley, corresponde otorgar dicha autorización.

2.º Que respecto á lo que afecta á los arbitrios extraordinarios, no puede existir inconveniente por este ministerio, por lo excepcional del caso, en resolver de perfecto acuerdo con el ministerio de Hacienda, acordando la prórroga en las mismas condiciones que dicho Centro ministerial establezca,

sin que esta autorización afecte para nada en la resolución que ha de recaer en el expediente que para la imposición de los referidos arbitrios se halla tramitándose y merme las facultades propias del Ayuntamiento para acordar respecto á los arbitrios extraordinarios aquellas medidas que para su cobranza sucesiva estime procedente, si ha de mantener dicho impuesto durante todo el ejercicio económico.»

## Dispensarios antituberculosos

Existiendo en Madrid tres Dispensarios antituberculosos, emplazados á bastante distancia entre sí, para que puedan atender á las necesidades de otras tantas zonas de la población, y conviniendo, para mayor comodidad de los enfermos, que éstos sean asistidos en el Dispensario más próximo á su domicilio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que en el Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia sean asistidos los enfermos que habiten en la zona comprendida entre las calles de Bravo Murillo, Fuencarral, Montera (acera de la izquierda), Puerta del Sol, calle Mayor, Cuesta de la Vega y carretera de Extremadura (acera de la derecha).

2.º Que en el de María Cristina lo sean los que habiten en la zona comprendida entre las calles de Bravo Murillo, Fuencarral, Montera (acera de la derecha), Puerta del Sol, Carretas, Atocha y Puente de Vallecas (acera de la izquierda).

3.º Que en el del Príncipe Alfonso lo sean los de la zona comprendida desde el Puente de Vallecas y calles de Atocha (acera de la derecha), Carretas, Puerta del Sol, Mayor, Cuesta de la Vega y carretera de Extremadura (acera de la izquierda).

## GRAN MUNDO

El día de la Concepción no tuvo ayer la misma animación mundana que años anteriores. De las aristocráticas damas que llevan el nombre de Concha, pocas recibieron.

La marquesa de La Laguna, según tradición, recibió á sus amistades, y entre los regalos que más llamaban la atención figuraba, como de costumbre, el del marqués de La Laguna, consistente en una espléndida joya, que este año es un magnífico collar de zafiros, rodeados de brillantes.

A felicitar á la señora de Castro Casaleiz acudieron muchos de sus amigos, recibiendo de tan bella, encantadora y elegante dama, la amable acogida que le ha captado tan sinceras simpatías.

La condesa de Santofía, que se halla accidentalmente en Madrid por la boda de su hija, fué muy felicitada por sus amigos.

La condesa de la Viñaza no recibió por el luto que viste por su hermana política, y tampoco recibieron las marquesas de Valdeiglesias y Santa María de Silvela, la señora de Santos Guzmán y la condesa de Mayorga. La vizcondesa de La Laguna se encuentra en Barcelona, y la señora de Gómez Barzanallana está de luto por la muerte de su cuñado.

A todas ellas enviamos sincera felicitación.

—El embajador de Francia y madame Geofroy llegarán á la corte dentro de unos días. —Se han tomado los dichos la lindísima señorita Dolores Peñalver y M. Beauclerk, cuyo matrimonio se celebrará en breve en Madrid.

—Muy brillante aspecto ofrecía el teatro Real anoche.

Asistieron SS. MM. los Reyes, la Reina Doña Cristina y S. A. la Infanta doña Isabel.

En el palco de gala estaban la condesa de Casa Valencia, la duquesa de Tovar, la marquesa viuda de Nájera, el duque de las Torres, el de Tovar y los oficiales del Cuarto Militar del Rey.

Con la marquesa de Squilache iban las damas argentinas señoras de Bari y Capón, que están pasando una temporada en la corte, y han venido á visitar á S. A. la Infanta doña Isabel, que se hospedó en su palacio en Buenos Aires, durante su estancia en la Argentina.

Con la duquesa de Valencia estaba la señora de Bériz; la marquesa de Zahara con la marquesa de Tamarit, que ha regresado hace poco de París, y se presentaba por primera vez en el teatro Real; con la marquesa de López Bayo iban la de Valdeiglesias y la señora de Liñán, etc.

—Ha sido muy sentida en la sociedad aristocrática la muerte del duque de Rianares.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus hijos los duques de Tarancón, vizcondes de Alborada, marqueses de Somió y demás familia.

MADRIZZY.

## EJERCITO Y ARMADA

Servicio de la plaza para el 10 de diciembre.

Oficial general de día, D. Antonio Tovar. Parada, brigada de Cazadores.

Jefe de parada, comandante primero de Estado Mayor, D. Rodrigo Carrillo de Albornoz.

Imaginería de ídem, comandante primero del Rey, D. Félix Paz Serrano.

Guardia del Real Palacio, Arapiés, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día, comandante primero de Llerena, D. Antonio Losada Ortega.

Imaginería de ídem, comandante primero de la Princesa, D. Joaquín Crespi Valladaura. Visita de hospital, segundo capitán de León.

Reconocimiento de provisiones, segundo capitán del 2.º Montado.

## CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo á D. Tomás Bretón la dimisión del cargo de comisario regio del Conservatorio de Música y Declamación.

—Nombrando para el cargo anterior á don Enrique Fernández Arbós.

—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo el plazo de un año á los autores, traductores, etcétera, de obras, para que puedan inscribir las en el Registro de la propiedad intelectual.

FOMENTO.—Nombrando vocal de la Junta Consultiva de Industria y Trabajo y Comunicaciones marítimas á D. Carlos Prast.

—Idem vocal del Consejo Superior de Fomento á D. Salvador García de Zalama.

Mañana, á las tres y media, repartirá Su Majestad la Reina prendas de abrigo á los pobres en el convento del Sagrado Corazón, donde estuvo instalada la exposición del Roper de caridad de la Reina Victoria.

S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los generales García de la Concha y López Herrero; coroneles D. Enrique Carpio, D. Joaquín de la Llave é hijo y D. Carlos de las Heras; al capitán de fragata D. Saturnino Montojo, al comandante D. Eugenio Pérez de Luna, al teniente de navío D. Roberto López Barril, al Sr. Manrique de Lara y á los capitanes Sres. Gándara, Ruiz Morales, Lamela y Muñoz Pages.

El general Barraquer, con su señora, cumplimentó á S. M. la Reina doña Cristina.

También estuvo á saludar á la augusta señora la condesa de Torrijos.

El marqués de Bolaños ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey.

## NOTAS MUSICALES

En el Real.

Una indisposición de la Sra. Kruceniski amenazó por un momento á la función de anoche.

Afortunadamente sólo hubo un cambio de nacionalidad en la ópera que había de cantarse, y á Wagner le substituyó Boito. La Kruceniski pudo atender á su dolencia, y la Ruskowska se encargó de los dos papeles de tiple en *Mefistófeles*.

La Sra. Gagliardi había cantado por la tarde, de un modo espléndido, *Aida*, y, aunque con buen deseo, era imposible que de nuevo saliese al escenario para interpretar la parte de Margarita.

La Ruskowska, sin previo ensayo, accedió á cantar *Mefistófeles*, y salió en extremo airoso de su empeño, oyendo aplausos en las dos escenas en que interviene como Margarita, en la del jardín y en la de la cárcel, renovando estos aplausos en el acto de Grecia.

Los demás intérpretes, Sres. Grassi y Massini Pieralli, tan afortunados como en las anteriores noches de *Mefistófeles*.

B.

## EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha presentado á la aprobación de la Dirección general de Correos los nuevos cuadros de marcha en los trenes de las líneas de Galicia, Asturias y Santander, que son como sigue:

Línea de Madrid á Coruña.—Salida de Madrid, á las 17,17; llegada á Coruña, á las 15,35; salida de Coruña, á las 9; llegada á Madrid, á las 8,32.

Línea de Madrid á Gijón.—Salida de Madrid, á las 17,37; llegada á Gijón, á las 10,44; salida de Gijón, á las 14,40; llegada á Madrid, á las 8,2.

Línea de Madrid á Santander.—Salida de Madrid, á las 17,37; llegada á Santander, á las 8,5; salida de Santander, á las 16,50; llegada á Madrid, á las 8,2.

—Ha sido adjudicada la conducción de la correspondencia de Tarancón á Motilla del Palancar á D. Alfonso Romero en 4.294 pesetas anuales.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.

Concursos.—El Sr. Burell ha dispuesto que se proceda con toda rapidez á la formación y publicación de las propuestas correspondientes á los concursos de ascenso y traslado anunciados en julio último.

Los maestros y maestras que resulten propuestos más de una vez, ya sea por haber solicitado en el concurso de marzo, recientemente resuelto, y en el de julio ó en este último en el de ascenso y traslado, han de manifestar, en el plazo de reclamaciones, la escuela por que optan.

Resueltos estos concursos, se convocarán los correspondientes al año actual.

—Se conceden licencias ilimitadas á los maestros D. Emeterio de Inés Hernández, de Rodilana (Valladolid) y á D. Zacarías Casado Martín, de Carbonero el Mayor (Segovia), y la de un año, para dedicarse á la enseñanza privada, á D. Luis Dorao y Merino, maestro de Armentia (Alava).

FOMENTO

Agricultura.

Personal de Minas.—Ha sido declarado supernumerario D. Manuel Lorinz.

Ingresar en el Cuerpo como ingeniero segundo D. Isaac Corral y Alemán.

Ha sido destinado al distrito minero de Málaga D. Luis Souvirón del Río.

Idem de Montes.—D. Ernesto Cañedo Argüelles es declarado supernumerario, á su instancia, por pasar al servicio de la Diputación provincial de Alava.

D. Martín Augustí Tosantos es nombrado ingeniero segundo y destinado á la segunda brigada de Ordenaciones de Soria.

Idem agrónomos.—El ayudante del servicio agrónomo D. Dimas Díaz ha sido trasladado de Teruel á Huelva.

Obras públicas.

Ingenieros.—A D. Antonio López Bermúdez se le traslada de la Jefatura de Badajoz á la División hidráulica del Guadiana.

Ayudantes.—Son trasladados, D. Juan Pálop y Navas, de Córdoba á Málaga, y don Emilio Ballester Agrasot, de Granada á Málaga.

## Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

## CLAUSTRO DE DOCTORES

Ha sido verdaderamente notable la inauguración del curso «Los Seguros en el Derecho», á cargo del doctor Arizmendi.

Comenzó el disertante manifestando que, obediendo las indicaciones del digno presidente del Claustro, Dr. D. Francisco de Francisco, daba principio á la serie de lecciones que constituyen el desarrollo del tema propuesto y dicha obediencia explica el que vuelva en el presente año á ocupar la cátedra del Claustro de Doctores para tratar de esta asignatura, como el año pasado la ocupó para explicar Derecho Obrero.

«La labor del Claustro—dijo, con frase elocuente—está encaminada á fomentar todo lo que constituye elemento de cultura moderna y de cultura en general, que es la verdadera misión del intelectualismo y de la mentalidad.

«Así ayer, ante el Derecho obrero, nos encontramos con materia sobre la que se habla legislado, sin que el Estado se ocupara de su enseñanza, y así hoy también nos encontramos ante la carrera y la ciencia actuarial sin que el Estado haya previsto la necesidad de estos estudios, y en estos momentos es tan crítica la situación, que no existe en nuestra Facultad de Derecho ni en nuestra Facultad de Ciencias asignatura alguna que especialmente informe y prepare la existencia de la Ciencia actuarial.

«Estudios que son oficiales en Inglaterra y en Bélgica y que cuentan hace más de veinte años en Francia con un Instituto especial, reconocido por el Estado para que sus diplomas de aptitud sean valederos en el ejercicio de esa profesión, en España se desconocen de tal manera, en absoluto, que se ha dado el caso de hacer venir un extranjero al Instituto de Reformas Sociales, y ese auxilio buscado fuera de España, nación culta que tiene organizada su enseñanza oficial, ha sido un acuario belga. He aquí de qué lamentable manera descuidamos las actividades intelectuales dentro de la verdadera acción progresiva para no salir de lo hondo del surco de la rutina, surco que no es muy profundo; pero el esfuerzo que se hace para llegar á los bordes es tan menguado, que del surco no acabamos de salir, porque cuando hay hombre de voluntad que pretenda hacerlo, el indolente y pernicioso «no hacer» de los que pudieren, procura deslucir ó anular aquel esfuerzo, y lo más grave de este problema no es que otros intelectuales dejen de hacer, sino que no hacen porque les falta la condición primera, que es, la mentalidad necesaria.

«No hace mucho que un hombre de inteligencia y energía que desempeña la cartera de Instrucción Pública, encontraba obstrucción á su obra redentora, por prescindir, en lo posible, del odioso burocratismo que tanta renovación ofrece.

«Don Julio Burell es un provechoso elemento de acción en el cargo que desempeña y un vigor intelectual que vale más que muchos títulos académicos no aprovechados en beneficio de la cultura patria, y desde el Ministerio de Instrucción Pública hay mucho que hacer, si es que se deja libertad para ello y no se entorpece tan beneficiosa acción.

«El Claustro ejercita también su acción en su condición de núcleo de mentalidad y así sus irradiaciones en forma que antes del último año en que dió comienzo á su trabajo, nadie hablaba en España de Derecho Obrero, y en el transcurso de este corto tiempo, importantes documentos oficiales de los Poderes públicos tratan familiarmente esa materia.

«Esto mismo ha de ocurrir con el Derecho Actuarial, que no es sino una rama de la Ciencia actuarial, conocida en Inglaterra y en todo el Centro de Europa y desconocida en España. En desarraigar esta ignorancia cumple un deber el Claustro de Doctores, deber que á él legítimamente corresponde, por ser tan Alto Cuerpo el de indiscutible autoridad por ejercer su influencia en la dirección social, especialmente en cuanto propende á la cultura y mayor grado de educación intelectual.»

El doctor Arizmendi trazó las líneas generales de la Ciencia actuarial y expresó modestamente, que su cometido se limitaba á una de las asignaturas que la constituyen.

Nuestra enhorabuena al Claustro de Doctores y á su laboriosísimo presidente que dá impulso á estos trabajos; pero más aun que el Claustro, merece la enhorabuena la cultura que en grandes corrientes de fuera viene á nutrir nuestro ambiente, la persistencia de hombres estudiosos que procuran los medios de verdadera evolución que son necesarios para el desenvolvimiento de la enseñanza.

«Este mismo ha de ocurrir con el Derecho Actuarial, que no es sino una rama de la Ciencia actuarial, conocida en Inglaterra y en todo el Centro de Europa y desconocida en España. En desarraigar esta ignorancia cumple un deber el Claustro de Doctores, deber que á él legítimamente corresponde, por ser tan Alto Cuerpo el de indiscutible autoridad por ejercer su influencia en la dirección social, especialmente en cuanto propende á la cultura y mayor grado de educación intelectual.»

El doctor Arizmendi trazó las líneas generales de la Ciencia actuarial y expresó modestamente, que su cometido se limitaba á una de las asignaturas que la constituyen.

Nuestra enhorabuena al Claustro de Doctores y á su laboriosísimo presidente que dá impulso á estos trabajos; pero más aun que el Claustro, merece la enhorabuena la cultura que en grandes corrientes de fuera viene á nutrir nuestro ambiente, la persistencia de hombres estudiosos que procuran los medios de verdadera evolución que son necesarios para el desenvolvimiento de la enseñanza.

Nuestra enhorabuena al Claustro de Doctores y á su laboriosísimo presidente que dá impulso á estos trabajos; pero más aun que el Claustro, merece la enhorabuena la cultura que en grandes corrientes de fuera viene á nutrir nuestro ambiente, la persistencia de hombres estudiosos que procuran los medios de verdadera evolución que son necesarios para el desenvolvimiento de la enseñanza.

Nuestra enhorabuena al Claustro de Doctores y á su laboriosísimo presidente que dá impulso á estos trabajos; pero más aun que el Claustro, merece la enhorabuena la cultura que en grandes corrientes de fuera viene á nutrir nuestro ambiente, la persistencia de hombres estudiosos que procuran los medios de verdadera evolución que son necesarios para el desenvolvimiento de la enseñanza.

Nuestra enhorabuena al Claustro de Doctores y á su laboriosísimo presidente que dá impulso á estos trabajos; pero más aun que el Claustro, merece la enhorabuena la cultura que en grandes corrientes de fuera viene á nutrir nuestro ambiente, la persistencia de hombres estudiosos que procuran los medios de verdadera evolución que son necesarios para el desenvolvimiento de la enseñanza.

## CASA DE LA VILLA

### Sesión ordinaria.

A las diez y media declaró abierta la sesión el alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

### Desmontes para la Alhóndiga.

Pasó á estudio de la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno Civil, anulando lo actuado en dos expedientes intertoriales á la fecha en que la Alcaldía autorizó á dicha Compañía para verificar los desmontes de determinados trayectos del seo de la Esperanza y calle de Moratines, y Sociedad el oportuno convenio, á fin de que el Ayuntamiento le satisfaga la cantidad á que viene obligado, con arreglo á los beneficios que las indicadas obras le hayan podido producir.

### Unificación de tarifas de tranvías.

El Sr. Quejido defendiendo un voto particular contra el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, pidiendo el nombramiento de una Comisión especial que gestione la unificación de las tarifas de tranvías, y la implantación de varias reformas y mejoras en este servicio.

En el voto particular de los Sres. Quejido, Rosón, Barrio, Villamil y Valdivieso se pide que el estudio y gestiones que se hagan sean sobre la base de no ampliar el plazo de reversión del material de las líneas al Ayuntamiento, estimando preferible que continúen las tarifas actuales á que se aplaza la época en que pueda municipalizarse el servicio.

Después de una amplia discusión, fué aprobado el voto particular por 28 votos contra 18, nombrándose una Comisión formada por los Sres. Quejido, Trasserra, Kleyser y Fraile, bajo la presidencia del alcalde.

### Vacante de «chauffeur».

Se acordó admitir la renuncia de un conductor de coche automóvil del Servicio contra incendios, y que se anuncie concurso para proveer la vacante.

### Licencias.

Se concedieron las siguientes licencias:

Para establecer una fábrica de jabón en la casa núm. 138 de la calle de Toledo; para la repertura y explotación de una tahona en la casa núm. 3 de la ronda de Valencia; para establecer una carbonería en la casa núm. 3 provisional de la calle de Dulcinea (Cuatro Caminos); para establecer una fábrica de lejía en la casa núm. 10 de la calle de Logroño (Cuatro Caminos); para instalar doce motores eléctricos, con fuerza en junto de 156 caballos, en la fábrica de Electricidad sita en la calle de San Bernardo, 105; para instalar un electromotor para elevar agua en la casa número 23 de la calle de Montealeón; otro para moler café en la casa núm. 21 duplicado de la calle de la Montera; otro para moler café en la casa núm. 11 de la calle de Espoz y Mina; otro de un caballo de fuerza y establecer un taller de reparación de maquinaria en la casa núm. 5 de la calle de Valverde; para instalar un electromotor en la tahona establecida en la casa núm. 9 de la calle del Horno de la Mata; otro para elevar agua en la casa número 14 de la calle del General Martínez Campos; otro para elevar agua en la casa número 9 de la calle de Santa Brígida; otro para elevar agua en la casa núm. 2 de la calle de Manuel Cortina; otro para elevar agua en la casa núm. 21 de la calle de Eloy Gonzalo.

Otro para elevar agua en la casa número 16 de la calle de Lista; otro para accionar un órgano, y otro para accionar un montacargas, en la calle de la Flor Baja, núm. 3; otros dos en la casa núm. 41 de la calle de la Concepción Jerónima; otros dos en el taller de reparaciones establecido en la casa núm. 52 de la calle de Alcalá.

Para instalar tres electromotores en la imprenta de la casa núm. 2 de la traviesa de Trujillo; uno en la cerrajería establecida en la casa núm. 10 de la calle de Arango; otro en el taller de broncista de la casa núm. 21 de la calle del Molino de Viento; otro en la papetería establecida en la casa núm. 90 de la calle de Bravo Murillo; otro en la fábrica de generos de punto establecida en la casa núm. 36 de la calle del Ferrocarril, y otros dos en una fábrica de aparatos para el alumbrado eléctrico en la calle de Samaniego, núm. 2.

Para instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 27 del paseo de Recoletos; otra en la casa núm. 3 de la plaza de Colón; otra en la casa núm. 53 de la calle de Zurbano, y otra en la casa núm. 5 del paseo de Recoletos.

### Obras.

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

Para construir una casa en el solar número 4 de la calle de la Fe y el abono de la cantidad de 238,98 pesetas, importe del terreno que se expropia para vía pública, á razón de 42 pesetas el metro cuadrado; para construir una casa en el solar núm. 10 de la calle Letra G de los terrenos que fueron antiguo Olivar y Huerta de Atocha; otra en un solar de la calle de Marianela; otra en el solar número 19 provisional de la calle de Ardemans; otra en el solar núm. 17 provisional de la calle de Ardemans; otra en el interior de la finca núm. 3 de la calle Nueva del Este; otra para construir una casa en el solar número 24 de la calle de Castilla, y otra para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 31 de la calle de López de Hoyos.

Concurso de mecheros incandescentes por GAS. Tras larga discusión se aprueba el dictamen de la Comisión designando el mechero que se ha de emplear en el nuevo alumbrado público.

## SOMATOSE

Mejor tónico para débiles y convalecientes.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 9

El Sr. Montero Rios declara abierta la sesion a las tres y media, con muy escasa concurrencia de senadores y de publico.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Aprobada el acta de la sesion anterior, y sin ruegos ni preguntas, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideracion varias proposiciones de ley de carreteras, y una del marqués de Grigny sobre concesion de bronce para un monumento en Tarragona a la memoria de los heroes de la Independencia.

Se aprueba el dictamen proponiendo la admision al ejercicio del cargo de senador de los señores Montes Sierra y Picavea, elegidos por las provincias de Granada y Guipúzcoa.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesion del miercoles.

Presupuesto de Hacienda.

Se pone a discusion el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda sin discusion de totalidad.

Al articulo 3.º del capitulo 1.º presenta un voto particular el Sr. ALVAREZ GUIJARRO, acerca de la organizacion del Tribunal de Cuentas y del sueldo asignado al ultimo presidente.

El ministro de HACIENDA le contesta que la mejora de sueldo se concedio al señor Catalina, respondiendo el Sr. ALVAREZ GUIJARRO que dicho aumento no se armoniza con la jubilacion.

Se retira dicho articulo para su nueva redaccion.

Se aprueba el capitulo 2.º sin debate.

Al art. 7.º del capitulo 3.º se acepta una enmienda del marqués de Mondéjar.

Sin debate se aprueban los restantes capitulos del presupuesto hasta el adicional, al cual presenta una enmienda el Sr. Garcia Molinas, pidiendo se consigne en el presupuesto la cantidad de un millon de pesetas, concedido al Ayuntamiento de Madrid a cuenta de la cantidad que a este adeuda el Estado, para conservacion y reparacion del pavimento.

El Sr. GARCIA MOLINAS apoya su enmienda, poniendo de manifiesto que el Ayuntamiento no tiene medios suficientes para atender a todas sus necesidades; pone de manifiesto el mal estado del pavimento en la corte, haciendo resaltar el contraste que existe entre el procedimiento seguido en el Extranjero y en España respecto a subvenciones, por parte del Estado, a los Ayuntamientos de las capitales.

Los Ayuntamientos de Paris, Berlin, Viena, Bruselas, Nueva York, Roma, Santiago de Chile, Buenos Aires y otras capitales reciben subvenciones de sus respectivos Estados en concepto de capitalidad, y, en cambio, el Estado español adeuda al Municipio de Madrid varios millones, que no acaba de pagarle.

Se lamenta el orador de que en el Ayuntamiento se ha procurado arbitrar medios para mejoras de la capital, y no lo ha conseguido, y viene a las Cortes y tampoco encuentra medios de hacer nada.

El ministro de HACIENDA ruega al señor Garcia Molinas que retire su enmienda, reconociendo que tiene muchisima razon en las manifestaciones que ha hecho.

El Gobierno dice—se está ocupando en los actuales momentos de ver la manera de atender a esas necesidades, y nos prometemos presentar en breves dias un proyecto de ley para solucionar ese problema.

El Sr. GARCIA MOLINAS: Yo no tengo inconveniente en retirar mi enmienda si las frases del ministro de Hacienda no envuelven una vana promesa.

El ministro de HACIENDA: Nada de eso; una promesa formal ante el Parlamento. Interviene el Sr. SUAREZ INCLAN, alabando el pensamiento del Sr. Garcia Molinas y pidiendo al ministro que cuando traiga el proyecto de ley que promete, amplíe la cantidad con alguna suma para saneamiento de Madrid.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda.

Jura el cargo el Sr. Montes Sierra.

Se pone a discusion el presupuesto de gastos de contribuciones y rentas publicas, aprobándose los diez y nueve primeros capitulos sin discusion.

Al capitulo 20 presenta una enmienda el marqués de IBARRA.

Apoya la enmienda su autor, oponiéndose al aumento de cinco coronels en el Cuerpo de Carabineros.

El ministro de HACIENDA le contesta, explicando este aumento para la mayor eficacia de la inspeccion.

El marqués de IBARRA retira la enmienda, y sin debate se aprueba el resto del presupuesto.

Los impuestos mineros.

Se pone a discusion el dictamen acerca del proyecto de ley reforzando los impuestos mineros.

Sin debate se aprueba la totalidad y el articulado del dictamen. Dada cuenta del orden del dia para mañana, se levanta la sesion a las cuatro y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 9

Ocupa la presidencia el conde de Romanones a las tres y cuarto y la declara abierta, aprobándose el acta, con dos docenas de diputados en los escaños.

En el banco azul, el ministro de la Gobernacion.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio) se ocupa del pésimo estado en que se halla la estacion del ferrocarril de Granada.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—En la semana próxima ha de verificarse en este teatro el estreno de la ópera del maestro Catalani, Le Wally.

Puesta en escena por vez primera en el teatro de la Scala de Milán, ha seguido después una triunfal carrera, recorriendo, no sólo los principales teatros de Italia, sino los del mundo entero.

Al incorporarla al repertorio del teatro Real, la Empresa ha deseado dar a conocer al público del mismo una ópera que ya goza de gran popularidad, y que figura en el repertorio de los principales cantantes.

Actualmente se ensaya en este teatro con gran actividad, y es seguro que el estreno será dentro de pocos dias.

El reparto se ha hecho entre las principales figuras de la compañía, lo que asegura una interpretación admirable.

Todos los detalles de indumentaria, atrezo, decorado, etc., han sido cuidados con gran solicitud, llegando a reunirse un conjunto digno de la ópera que ha de representarse y del teatro en que lo ha de ser.

Princesa.—Al regresar a España María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza, ha vuelto a ingresar en su compañía el actor cómico D. Manuel Diaz, que, a sus méritos indiscutibles, añade una tradicion gloriosa en el género que preferentemente cultiva la compañía que debuta el domingo en el teatro de la Princesa.

Lara.—El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas comedias en dos actos El crimen de la calle de Leganitos y El abolengo.

Apolo.—El sábado, en la primera seccion (doble), que dará principio a las seis, se pondrán en escena la nueva y extraordinariamente aplaudida humorada El trust de los Tenorios y la zarzuela La reina mora.

En la seccion, también doble, que dará principio a las diez, se pondrán en escena La reina de la Dolores y El trust de los Tenorios.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las celebradas zarzuelas La reina mora, La reina de la Dolores y La alegría del batallón.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras:

Tarde, primera seccion, a las cuatro en punto, Los aparecidos; segunda, a las cinco y cuarto, ¡Eche usted señoras!; tercera, a las seis y media, La mosa de mulas.

Noche, primera seccion, a las nueve y media, ¡Eche usted señoras!; segunda, a las diez y media, El huracán.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría el sábado, de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche, y el domingo en el despacho, desde las once de la mañana.

Price.—Ayer jueves, y con un lleno completo, se celebró en este teatro una gran matinee artística, presentándose por vez primera al público la Srta. Mariscal, que en sus fenómenos hipnóticos y de telepatía humana hizo trabajos de tan maravillosa perfección, que el público la aclamó grandemente, reputándola como uno de los fenómenos mayores que en este género se han presenciado.

Los graciosos clowns Paco y Alfredit, ya conocidos de nuestro público, hicieron un debut de gran éxito.

Hoy viernes harán su debut los notabilísimos cómicos acróbatas Les Dorceli, que proceden de los principales coliseos de Europa.

Como se ve, la Dirección de este circo varía constantemente su programa, pudiendo asegurarse que de semana a semana presenta todos sus números completamente variados.

Coliseo Imperial.—Ha sido admitida por la Empresa de este coliseo una obra en tres actos, titulada Parece cuento, original del ex auditor de la Armada, Sr. Macías del Real.

Salón Nacional.—El día 10, en la seccion especial de las diez de la noche, se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, en prosa, de D. Joaquín López Barbado y D. Antonio F. Lepina, titulado El hongo de Pérez, con el siguiente reparto:

Purita, Srta. Herman; Lola, Srta. Ester; Petra, Srta. Vega; D. Baldomero Berriconchea, Sr. Vázquez; D. Exuperancio Martín y Martínez, Sr. Balsalobre; Paquito Gutiérrez, Sr. Azaña; Fernando Zapatero, señor Rico; Andrés, Sr. Castro.

El espectáculo dará comienzo a la hora en punto.

Royal Kursaal.—Miss Nelly Nell es sencillamente una artista genial, una de esas criaturas llenas de gracia y de esprit, que poseen el don de llevarse de calle a los públicos de todas las naciones.

Su desenvoltura atrayente y sugestiva; su decir pícaro y encantador; su labor primorosa en las tablas, fascina al espectador, que la contempla entusiasmado. Ha creado danzas verdaderamente originales, entre ellas el difícilísimo sand-dance. Después de haber triunfado en toda Europa y de haber sido ovacionada en los Estados Unidos y Cuba, debuta en España.

La Empresa del Royal Kursaal ha tenido la fortuna de contratar a miss Nelly Nell, la bella canadiense, que se presentará ante el público madrileño en el teatro de la plaza de San Marcial el sábado en las últimas secciones de tarde y noche.

Buzón público

Quejas del vecindario.

La calle de Alvarez Baena.—Es verdaderamente escandaloso el estado de abandono, suciedad y falta de policia en que se encuentra esta citada via en el trayecto comprendido entre su final y el cuartel de la Guardia Civil instalado en el antiguo Palacio de la

Exposicion de Bellas Artes; la existencia de no sé qué estercoleros en esta última proximidad, la de toda clase de inmundicias y basuras en su trayecto y la falta absoluta de limpieza y vigilancia la han convertido en el vertedero común de toda la barriada.

Como hoy día, ni por la mayor parte de los concejales ni en el Ayuntamiento se atienden quejas ni reclamaciones, me decido a levantar desde aquí la voz, porque no es cierto que en vez de jugar a la política, sería mejor que se ocuparan esos señores de los asuntos vecinales, que están llamados a dirigir?

Gustoso les impondría yo la obligacion de venir cualquiera de estas noches del invierno por medio de un fangal, y de una cosa que pareciera calle (y van obstruyendo los mismos sedimentos que a todas horas se depositan), como lo hacen los numerosos guardias civiles, por constituir su tránsito obligado más cercano, para que atendieran justas reclamaciones; mas de tener que ser esto, es posible no sucediese lo que ahora, y que por lo menos estuviere a la altura de las mejores calles de Madrid, si es que hay alguna.

Ya lo saben los numerosos vecinos de la villa, que seguramente en otros barrios padecen los mismos achaques, y éste les servirá de consuelo; a cuarenta pasos de la Castellana disfrutamos esta delicia; antiguamente este barrio era el mejor cuidado de Madrid; hoy ya que no hay ninguno, quizá sea el peor. —Fernando Suárez de Tangil y de Angulo.

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid:

Doña Josefa Garcia, 61 años, plaza de Provincia.—Francisco Lary, 58 años, Principe de Vergara, 3.—Antonía Arratevel, 75 años, paseo de la Castellana, 31.—Fermína de la Fuente, 74 años, Luisa Fernanda, 16.—José Sánchez Cuesta, 58 años, Principe de Vergara.—Agueda Martínez, 21 años, Barquillo, 9.—Ricarda Corral, 58 años, Quintana, 24.—Román López, 87 años, Almagro, Asilo.—Manuel de Valle, 70 años, callejón del Alamillo, 3.—Feliciana Heras, 18 años, Fernández de los Ríos, 59.—Alberto Bonet, 62 años, Claudio Coello, 56.—José María Vellapol, 28 años, San Hermenegildo, 26.—Cesárea Diaz, 25 años, Acuerdo, 15.—Carolina Llanos, 70 años, Cardenal Cisneros, 26.—Emilio de Flores, 71 años, Atocha, 1.—María Garcia, 41 años, Don Martín, 19.—Juana Gómez, 28 años, San Ildefonso, 32.—María Campo, 67 años, Plegados, 64.—Sabina Benita, 68 años, Malasaña, 21.—Alejandro Fernández, 80 años, Bolsa, 6.—Félix Sánchez, 68 años, Almagro, 3.—Carmen Elvira, un año, Ardemans, 26.—Francisco de la Torre, 2 años, Oviedo, 3.—Luisa Moreno, 2 años, Toledo, 2.—Clara Sanz, 4 meses, paseo de Atocha, 21.—Enrique Garcia, un año, Ferraz, 73.—Modesta Frutos, 9 meses, Manzana, 4.

Fernando Martínez, 4 meses, Tetuán, 22 y 24.—Vicenta Sanz, 20 meses, Alcántara, 26.—Gregorio Yagüe, 10 meses, León, 13.—María Estévez, 6 años, Eoija, 4.—Ángel Villahermosa, 5 años, travesía del Leal, 22.—Teresa Santiago, un año, Lagasca, 10.—Valentín Fernández, 7 meses, Agulla, 41.—Rodrigo Diaz, 22 meses, Factor, 4.—Mariano Garcia, 48 años, Rey Francisco, 18.—María Miquel, 80 años, Antonio López, 38.—Antonio Badenas, 3 años, Duque de Liria, 3.—Ana Calatrava, 42 años, Hospital Provincial.—Tomas de la Cruz, 70 años, ídem.—Carmen León, 34 años, ídem.—Antonía Mazón, 42 años, ídem.—Eusebio Diaz Pastor, 20 años, ídem.—Carlos Monje, 22 años, ídem.—Fermín Muñoz, 70 años, ídem.—Escolástico Espinas, 44 años, ídem.—María Mercedes, 2 años, ídem.—Clemente Lucas, 15 días, ídem.—José González, 27 años, ídem.—Zacarías Martínez, un mes, ídem.—Antonía Martínez, 5 años, ídem.

Anisefe Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

INFORMACION BURSÁTIL

9 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los principales centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Amortizable a 5 por 100, Amortizable a 4 por 100, Idem Hipotecario, Idem Hispano Americano, Idem Español de Crédito, Idem Central Mexicano, Banco Río de la Plata, Idem sin opción, Tabacos, Explosivos, Prefrentes, Ordinarios, Obligaciones, Francos, Libras.

Después de la hora oficial.—En el correo:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Minas de Cala, Explosivos, Felgueras.

París (apertura), 94,65.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Y LA SECCION RELIGIOSA

Alumbrado.

Se aprueba un presupuesto, importante 2.348,50 pesetas, para la instalacion de 220 luces de gas por incandescencia en el paseo de Ronda, entre la plaza de Manuel Becerra y la calle de Hermosilla, con arreglo al tipo de mecheró adoptado por el Ayuntamiento.

Matadero y Mercado de ganados. Se acuerda celebrar el lunes una sesion extraordinaria para tratar de la adjudicacion del concurso para la construccion del Matadero general y Mercado de ganados.

Incineracion de cadáveres. Se aprueba un presupuesto extraordinario, aprobado para la construccion de la Necrópolis, para la construccion de un horno de incineracion de cadáveres, importante pesetas 100.922,87.

Proposiciones. Pasaron a las respectivas Comisiones: una proposicion del Sr. Dorado para que se estudie el modo de subvencionar y facilitar las excursiones obreras a la sierra del Guadarrama, y otra del Sr. Rosón para que, en consecuencia del concurso de aparatos indicadores de velocidad de automóviles, se declare obligatorio el uso del elegido por el Jurado.

Pan falta de peso. Los tenientes de alcalde del Hospicio y de la Inclusa decomisaron gran cantidad de pan falta de peso, que fué repartido entre los pobres; pero esto no fué obstáculo para que el Sr. Barrio presentase un pan casi crudo, al que faltaban cien gramos de peso, denunciando con este motivo gran número de tahonas en donde, según el concejal socialista, se cometen fraudes en el peso del pan.

LO DE LA GRAN VIA

Carta del conde de Peñalver

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Le ruego que tenga la bondad de autorizar la insercion en su diario de las presentes líneas, en las que contesto al comunicado del Sr. Miró.

Era mi firme creencia, compartida por otras personas, que habia existido trato directo entre ese señor y yo sobre asuntos de la Gran Via; pero acepto su rectificacion, y no insisto, aunque nada extraño hubiera sido que efectivamente me hubiera visitado en aquellos dias, cuando para hablarle de esto, y no creo que por mero motivo altruista, visitaba en la misma época al entonces ministro de la Gobernacion, Sr. La Cierva.

Pero no puedo ya, tan de plano y sin chistar, conformarme con lo de su total apartamiento de la Empresa que representaban los Sres. M. y B. (perdóneme si no me considero autorizado a citar sus nombres, aunque de sobra sabe a quiénes me refiero), porque sobre esto hace terminante y categórica afirmacion un distinguido y muy conocido arquitecto, alma de la Gran Via, a quien varias veces visitaron él y aquellos señores para hablarle de la memoria y proyecto consabidos.

Me parece que ha quedado bien determinada la respectiva intervencion personal que tuvimos el Sr. Miró y yo en los preliminares de esa contrata; y si pudo este particular excitara algún modo la pública curiosidad en su génesis primera, no tiene ya otro aspecto de actualidad sino el progreso de la obra y las favorables ó adversas probabilidades que ofrezca para su terminacion, sobre cuyo extremo manifesté en mi comunicado anterior, y en éste confirmo y acentúo, impresiones tan completamente satisfactorias, respecto a la Empresa concesionaria, como pueden apetecer los que verdaderamente son amantes de nuestra capital.

Da a usted gracias muy expresivas y se repite suyo afectuoso amigo s. s., q. b. s. m.— El conde de Peñalver.

Diciembre 9, 1910.

Mundo eclesiástico

Se verificó ayer tarde en la parroquia de San Andrés la solemne función religiosa a María Inmaculada que habíamos anunciado. El sermón estuvo a cargo de un notable orador y la parte musical fué dirigida por el maestro Gomis, figurando en ella un nutrido conjunto vocal y coro de niños.

La orquesta, en la que se destacaba el arpa, interpretó exquisitamente: el Angelus, de Massenet; el Molete al Sacramento, de Esplava; el Tantum ergum, de Rossini; la Salutación a la Virgen, de Perosi, cantada por el bajo Sr. Puig, y la gran Salve, a toda orquesta, del maestro Gomis.

La imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, que hállase en la capilla mayor de la que fué iglesia parroquial de San Pedro, y que en breve habrá de denominarse, como hemos dicho, de Nuestra Señora de Gracia, ocupará uno de los altares del expresado recinto, y la imagen que estuvo en el santuario de la plaza de la Cebada, ó sea la de Nuestra Señora de Gracia, ocupará la capilla mayor, a no ser que la Congregación de la Purísima traslade esta imagen, cosa que no es probable, a otro templo.

Antes de que las imágenes hayan de ser trasladadas desde San Andrés al nuevo templo de Nuestra Señora de Gracia, serán restauradas por distinguidos artistas, pues la Congregación, con muy buen acuerdo, así lo ha dispuesto.

Se cree que la imagen de Nuestra Señora de Gracia será llevada procesionalmente con toda solemnidad desde la iglesia de San Andrés al templo de su nueva propiedad, y hasta es probable que todas las imágenes que han de ocupar el adquirido sagrado recinto formen parte de la expresada procesion.

También se dice que los vecinos de las calles inmediatas al templo de San Pedro adornarán en dicho día sus balcones, y por la noche lucirán vistosas iluminaciones.

Si el antiguo templo de Nuestra Señora de Gracia disponia, como recordarán nuestros lectores, de dos pequeñas campanas, tendrá en adelante unas de las mejores de entre las iglesias de esta villa y corte, puesto que las de San Pedro gozan de justa y merecida fama.

Ministerio de Cultura

# El articulado de la ley de Presupuestos

entonces ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona a raíz de los sucesos de la capital de Cataluña.

El Sr. LA CIERVA hace una proposición a la Presidencia de la Cámara. Consiste en que acuerde con la mayor rapidez que se impriman el proceso general incoado en Barcelona con motivo de los sucesos de julio de 1909 y el proceso especial seguido contra Ferrer.

El Presidente de la CAMARA: Hoy mismo acordará la Mesa la impresión urgente de dichos procesos.

El Sr. RODES pide, por su parte, que se traigan a la Cámara los procesos incoados contra los testigos que depusieron en la causa de Ferrer antes ó después de sus declaraciones.

El Presidente de la CAMARA promete complacer al Sr. Rodés y al Sr. Lerroux.

## Presupuesto de ingresos.

Continúa su discurso acerca del voto particular del Sr. Salillas el Sr. ESPADA.

Ocupase preferentemente de los progresos de la emigración y del aumento alarmante de los gastos, que nos llevan derechos al déficit.

Asegura que Villaverde, en su obra de nivelación del presupuesto, atendió por igual al aumento de los ingresos y a la disminución de los gastos.

## ALCANCE POLITICO

Casi todos los ministros han estado en Palacio, creyendo, equivocadamente, que habría Consejo, presidido por Su Majestad. Deshecho el error, abandonaron la morada regia.

El Sr. Canalejas despachó por la mañana, como de costumbre, con el Rey, y desde Palacio se dirigió al ministerio de Hacienda, en donde permaneció de conferencia con el Sr. Cobian largo rato.

En el regio alcazar encontró el Presidente a los ministros de Fomento y de Instrucción, que, como viernes, les correspondía firmar con S. M., y a los de Guerra y Estado, que habían acudido en la creencia de que habría Consejo con el Rey.

La conferencia de los Sres. Canalejas y Cobian versó, como todas las que en estos días vienen teniendo ambos, sobre la marcha de la discusión del presupuesto y redacción del articulado de la ley.

Figurarán en éste dos artículos relativos a Guerra, uno ó dos que se referirán a Marina, un quinto por virtud del cual pueda acometerse la implantación de algunas reformas de Correos aprobadas y votadas ya, y en otro artículo parece que se buscará la solución a la cuestión de los azúcares.

Tiene el Sr. Cobian una fórmula acerca del proyecto de derechos reales, que la propondrá en el Senado; pero á condición de que con ella se precipite la discusión, porque de llevarse ésta con la amplitud y detenimiento que han empleado hasta aquí los conservadores en la Alta Cámara, entonces no la tendrá para nada en cuenta y aceptará el debate con la lentitud que quiera dársele.

El Presidente del Consejo ha recibido una carta del gobernador de Barcelona, conteniendo explicaciones, que encuentra satisfactorias, acerca de la intervención del Sr. Portela en el expediente que sirvió de pretexto al Sr. Carner para anunciar su interpelación sobre la situación administrativa del Ayuntamiento barcelonés.

El próximo domingo se propone el ministro de la Gobernación visitar, en compañía del director de Administración local y del gobernador civil, los establecimientos benéficos de Madrid.

Su visita obedece á estudiar el medio de que diariamente queden en cada establecimiento benéfico dos ó tres camas disponibles para casos urgentes, con objeto de evitar se repita el vergonzoso espectáculo que se vió hace poco de morir de hambre un pobre hombre por no encontrar establecimiento donde alojarle ni cama donde recogerle.

El Sr. Merino se encuentra muy satisfecho y ha elogiado mucho los trabajos que está realizando el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre, respecto á la represión de la mendicidad en Madrid, cuyos trabajos van muy adelantados y prometen un breve y feliz término.

El lunes comenzará la inscripción de los ciegos, para formarse las estadísticas.

El señor conde de Sagasta está ultimando unos proyectos que en breve presentará á las Cortes.

Acercas de ellos ha conferenciado con el Presidente del Consejo, quien mostró su asentimiento y conformidad con aquéllos.

El gobernador de Barcelona comunica al ministro de la Gobernación, que la huelga de descargadores del muelle se encuentra en igual estado, no habiendo ocurrido incidente alguno. Continúan parados los aparatos cargadores.

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación los representantes de Cádiz. Versó dicha conferencia acerca de asuntos locales.

Como faltarán á la reunión algunos representantes, no pudieron tratar de todas las cuestiones que se proponían, aplazando la reunión.

A última hora, la numerosísima é importante Comisión que, representando los intereses azucareros de Zaragoza, ha venido á Madrid ha visitado en el Congreso al jefe del Gobierno, acompañada del Sr. Romeo y restantes diputados por Zaragoza.

De la entrevista con el Sr. Canalejas ha salido la Comisión muy bien impresionada.

Ha sido ultimado el proyecto de dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre el articulado para el de 1911. Consta de 12 artículos con 24 disposiciones, de las cuales 21 son de carácter especial y las tres restantes transitorias.

El artículo 1.º se refiere á la fijación de los gastos en todo el año económico de 1911 y concesión de créditos para éstos hasta pesetas 1.121.524.609,84, y la de los ingresos presupuestados en 1.132.847.211,32 pesetas.

El artículo 2.º determina en 15 apartados los créditos que deben considerarse comprendidos en el estado letra A, para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio, y por los conceptos que en los mismos apartados se precisan.

En el artículo 3.º, con ocho apartados, se trata de los créditos que, comprendidos en el mismo estado, letra A, deben considerarse ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

Por virtud del artículo 4.º, se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, para atender á las necesidades que previene la ley de 30 de enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, los créditos consignados en cada una de las secciones de los departamentos ministeriales para dichas obligaciones, considerándose este concepto como capítulo adicional en las secciones que expresamente no figuren.

Por el art. 5.º se autoriza al Gobierno para que, dentro del presupuesto, pueda reformar matriculas y demás gastos de dicha contribución; el del capítulo 4.º, artículo único, «Premios de cobranza del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria».

En el 6.º se autoriza el crédito preciso para organizar una Sección de la Audiencia territorial de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Por el 7.º se transfiere del presupuesto de gastos para 1911, sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», la cantidad no invertida durante 1910 del crédito de 4.773.000 pesetas concedido por la ley de 29 de julio de dicho año para material de artillería.

En virtud del art. 8.º, el Gobierno, si la situación del Tesoro lo permite, podrá acordar que se dé principio en 1911 al establecimiento del Giro postal, y al efecto se considerará comprendido en el estado letra A el crédito necesario.

En los mismos términos, y dentro del crédito de 400.000 pesetas, se concede autorización al Gobierno para organizar el servicio de higiene de la prostitución con arreglo al real decreto de 28 de septiembre de 1910.

Autorízase en el art. 9.º al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias con objeto de movilizar las escalas á fin de que las antigüedades de los empleos en las distintas Armas y Cuerpos resulten en lo posible iguales y en condiciones tales que las edades de las diversas jerarquías militares sean compatibles con las atenciones del mando ó del servicio.

Al efecto, se consideran reformables y ampliados los capítulos 1.º, 3.º, 5.º y 13 de la sección 4.ª, hasta la cantidad de 500.000 pesetas.

Trata el art. 10 de la eventualidad de que el Estado tuviera que cobrar directamente el impuesto de Consumos, y dice que si fuera preciso administrarlo por cuenta de la Hacienda en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Con cargo á los productos de la renta, dice el art. 11:

«Art. 11. Con cargo á los productos de la renta se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosforicas y toda clase de fosforos.»

El importe de las expropiaciones á que hubiera lugar, á consecuencia de la caducidad del contrato, para la explotación de dicho monopolio, continuará abonándose mediante anticipación del Tesoro, reembolsable en la forma y plazos establecidos por el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1907.»

Por el art. 12 se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1911.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración del orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

Por las disposiciones especiales se recargan dos décimas, sobre las ya establecidas, las cuotas de la contribución industrial y de comercio correspondientes á las industrias comprendidas en la tarifa 1.ª, clase 1.ª, tarifa 2.ª, epígrafes 37 y 38 y tarifa 3.ª, con excepción del epígrafe 178. El importe de unas y otras décimas se consolidará con el de las respectivas cuotas.

Dispónese que el recargo municipal sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio no excederá de los tipos siguientes:

En las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, 32 por 100.

En las demás poblaciones, 13 por 100.

Redúcese al 5 por 100 el recargo de gastos de administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio; reformase la vigente ley del Timbre con arreglo á las prescripciones que se determinan; dispónese que los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de las Universidades ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, abonándose en papel de pagos al Estado.

Autorízase al ministro de Hacienda para establecer en beneficio exclusivo del Estado un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la renta de Tabacos,

hasta de un 15 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de las vendidas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá asimismo reformar las unidades de venta. Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Considéranse comprendidos en el art. 3.º de la vigente ley sobre impuesto de derechos reales y transmisión de bienes los actos y contratos que tengan por objeto la reducción del capital de las Sociedades anónimas ó comanditarias por acciones á consecuencia de pérdidas sobrevenidas en el negocio que explotan y en la cuantía de estas pérdidas.

Quedarán relevados las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de abril de 1911, del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará á los incurridos ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de 3 de septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refirió su artículo 29, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol previene el párrafo segundo del art. 19 de la ley de 10 de diciembre de 1908.

No se podrá otorgar otra moratoria hasta que hayan transcurrido diez años.

Se derogan el art. 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1901 y el único de la de 19 de julio de 1904.

Cuando el Gobierno necesite hacer un gasto y carezca de crédito legislativo, ó sea insuficiente el presupuesto, solicitará un crédito extraordinario ó un suplemento de crédito, pudiéndolo conceder bajo su responsabilidad, si las Cortes estuviesen cerradas, previos informes de la Intervención general y del Consejo de Estado, y dando en su día cuenta á las Cortes en su más próxima reunión.

Se prohíben las anticipaciones de fondos á que se refiere el párrafo final del artículo 9.º de la ley de 19 de mayo de 1870, para las obligaciones no comprendidas en las leyes presupuestas.

Establécense en la carrera consular la categoría de cónsul general de primera clase, con el sueldo de 12.500 pesetas.

Autorízase á los ministros de la Guerra y de Marina para enajenar por concurso el material inútil, ingresando su importe en el Tesoro; pero contribuyendo con crédito especial para los respectivos departamentos, que los podrán destinar á atenciones que se precisaren.

Regirá provisionalmente en su capítulo 3.º, hasta tanto se apruebe el proyecto de ley referente á la prescripción y caducidad de créditos, é igualmente se aplicará el que se relaciona con los servicios de la Caja general de Depósitos.

Se ponen provisionalmente en vigor los artículos 1.º al 8.º inclusive del proyecto de ley sobre los servicios de la Deuda pública.

Autorízase al ministro para concertar con los Sindicatos ó entidades mineras el pago del impuesto de 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación, con arreglo á bases que se citan.

Las subvenciones para las Juntas de obras de puertos, terminación de obras hidráulicas en ejecución, ferrocarriles transpirenaicos y cantidades para puertos, carreteras y ferrocarriles en Marruecos se considerarán como anualidades, considerándose con ese carácter durante diez años como minimum y veinte años como maximum.

Igual concepto tendrá la cifra consignada para el pago de expropiaciones de terrenos cuyos expedientes estén terminados hasta el 31 de diciembre de 1910.

Se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos por anualidades, con arreglo á dos bases.

Continúa el delegado regio de Pósitos investido de iguales facultades que hasta aquí, y funcionarán los organismos ya creados hasta aprobarse la nueva ley sobre crédito agrario, en la que se regularán las funciones que á aquéllos corresponden hoy.

Desde la promulgación de esta ley, los Municipios sólo abonarán al Tesoro, para el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza que deben correr á su cargo, las mismas cantidades que satisfacían directamente por este concepto el año 1901, al pasar tales atenciones á figurar en los presupuestos generales del Estado.

Todos los aumentos que desde entonces se han hecho para las atenciones de primera enseñanza y los que se hagan en el futuro se abonarán en lo sucesivo exclusivamente por el Estado, á título de subvención, y en cuanto á los anteriores á la fecha de esta ley, se adoptará la resolución más conveniente cuando se determinen definitivamente por las Cortes las relaciones que hayan de existir entre las Haciendas locales y la del Estado.

Se crea un impuesto de 5 céntimos por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

La recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal se aplicará á dichos servicios en el mismo Municipio. Desde el día 1.º de enero de 1911 queda

prohibida la importación de barajas ó juego de naipes, cualquiera que sea su procedencia.

Se admitirán, sin embargo, las expediciones que hayan salido directamente para España, con anterioridad á dicho día.

Se reduce á 50 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto los derechos que para el cacao en grano sin tostar, producto y procedente de Fernando Poo, señala la partida 617 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Este derecho sólo se aplicará hasta la cantidad de 2.000 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren satisfarán el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto señalado para el cacao de otras procedencias.

Para los efectos de la aplicación del derecho reducido servirá de base, en caso de concurrencia de varios cargamentos, la fecha y hora de la presentación del manifiesto en el puerto de destino.

En el caso que el total de un cargamento no tuviese cabida dentro de dicha cantidad, se prorratearán las ventajas entre todos los receptores.

Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, pueda mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente á la última sea de 1.000 pesetas anuales, estableciendo á la vez la gratuidad en la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá autorizar á los rectores de las Universidades del Reino y á los directores de los Centros docentes oficiales para que las Secretarías puedan percibir en metálico, cuando las necesidades del servicio lo exijan, los derechos de expedición de certificaciones personales y oficiales, los de formación de expedientes á los alumnos no oficiales y los de expedición de títulos de bachiller.

Por las disposiciones transitorias se dispone ocupen las plazas de aspirantes que se crean en Vigilancia los escribientes de la misma que sirven en Madrid y Barcelona; nómbrase para destinar á Seguridad los vigilantes de primera y segunda que reúnan las condiciones exigibles, y organizar asimismo el Cuerpo de Seguridad donde no exista y reorganizar la dirección de estos servicios.

Las plazas de jefe de Administración de primera en Gobernación quedan sujetas á las condiciones que rigen para las clases inferiores.

Las variaciones de categoría que se indican en el personal administrativo de la sección 6.ª (Gobernación) determinarán las cesantías de los funcionarios activos del mismo, proveyéndose en esos funcionarios las plazas cuya categoría se eleva y sus resultados.

Se prohíbe la importación del naipes extranjero y se autoriza al ministro para elevar hasta 1,50 pesetas el impuesto sobre el naipes de lujo que aquí se fabrica.

Esto es lo que propone la Comisión general de Presupuestos como adición ó modificación, mejor dicho, á lo propuesto en el dictamen sobre el articulado de la ley.

## COMISARIOS DE FOMENTO

S. M. el Rey ha firmado el siguiente real decreto de Fomento:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del real decreto de 7 de octubre último, á propuesta del ministro de Fomento, vengo en nombrar comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento: De Alava, á D. Gabriel M. de Aragón; de Albacete, á D. Leandro López y Ladrón de Guevara; de Alicante, á D. José Pérez Asenjo; de Almería, á D. Ramón Laynez Leal de Ibarra; de Badajoz, á D. Macario Vacas; de Burgos, á D. Félix Berdugo Arias de Miranda; de Cáceres, á D. Serafin Rodas; de Cádiz, á D. Eudaldo López Aldazabal; de Castellón, á D. Eliseo Soler Treva; de Córdoba, á D. Pedro López; de Canarias, á D. Pedro Schowartz y Mattón; de Gerona, á D. Antonio Garrigolas y Pagés; de Granada, á D. Miguel Aguilera y Moreno; de Guadalupe, á D. Victoriano García Celada; de Guipúzcoa, á D. José Romero; de Huelva, á don Antonio Pérez Arenas; de Huesca, á D. Domingo de Cacho Floria; de Jaén, á D. Carlos Luis Tirado; de León, á D. Félix Arguello.

De Lérida, á D. José Agelet y Garréll; de Logroño, á D. Victor del Valle; de Lugo, á D. Vicente Canoura Diaz; de Madrid, á don Mariano Sabas Muniesa; de Málaga, á don José Padilla y Villa; de Murcia, á D. Justo Aznar y Butigieg; de Navarra, á D. Joaquín María Gastón; de Orense, á D. Juan Taboada; de Oviedo, á D. Eduardo Serrano Brant; de Palencia, á D. José García Rubio; de Pontevedra, á D. Manuel Posada; de Salamanca, á D. Basilio García Polo; de Santander, á D. Manuel Prieto Lavín; de Segovia, á D. Arturo Carrisi; de Sevilla, á don Félix Palomino; de Soria, á D. Mariano Vicen y Cuartero; de Tarragona, á D. Estanislao Tell; de Teruel, á D. Gregorio Garzarán; de Toledo, á D. Elias Montoya; de Valencia, á D. Enrique Trenor y Montesinos, conde de Montornes; de Vizcaya, á don Federico Echevarria; de Zamora, á D. Isidoro Rubio Gutiérrez; de Zaragoza, á don Francisco Vandellós; de Baleares, á D. Bernardo Amor y Pons.

## A 0,15 SERVICIO

## EL PELUQUERO Y LA LUNA

Como saben los lectores, el gremio de peluqueros acordó que desaparecieran de las peluquerías los carteles que indicaban los precios por cada servicio.

El dueño de la peluquería de la calle de la Bola, 11, que es un hombre humilde y que, según nos manifiesta verdaderamente apenado, no podría vivir si aumentara los precios de su modesta tarifa, se negó á quitar la muestra en que indicaba el tradicional «A 0,15 servicio».

Le visitó una Comisión del gremio, después otra y otra más tarde, y el hombre explicó á todas pacientemente las razones que tenía pa-

ra no acceder á las indicaciones del gremio, fundándose en los principios de libertad del trabajo, de libertad de oferta y demanda y de otra libertad mucho más sagrada, que se refiere á esa menudencia del tiránico cocido.

El peluquero proponía que se sometiera la cuestión á las resoluciones de las autoridades ó del Instituto de Reformas, á ver si no podían cortar el pelo, hacer la barba y aum fruncer la cabeza á los precios que le diera la moral y peluqueril gana.

No insistieron los peticionarios, y hoy, cuando el hombre fué á abrir su tienda, se encontró con una dolorosa novedad. La Luna que le habían hecho circo la luna anunciadora.

—¡Ya ve usted, señor!—nos decía el hombre medio lloroso.—La luna era todo ó casi todo mi capital, y me he quedado sin ella. No que las autoridades me atendan y descubran al autor de este acto que me arruina, porque se trata de 30 duros bien pagados. Como es muy justa la petición del peluquero y se trata de algo que al público interesa, accedemos á sus pretensiones.

## NOTICIAS GENERALES

Los Reyes han paseado esta tarde en coche por la población.

En la Castellana brindó una muchacha á la Reina un clavel y la augusta señora mandó parar el coche y aceptó el obsequio. D. Alfonso entregó á la muchacha un par de duros.

Los Monarcas fueron luego á ver la ribera del Manzanares.

Se encuentra en Madrid el superior de los cartujos de Tarragona.

El ministro de la Gobernación, al visitar el río Manzanares, sacó la impresión de la necesidad que existe de quitar los lavaderos cercanos á la población, por ser poco decoroso para la capital de España.

Claro es que al quitarlos de donde están, como hay intereses creados, será preciso pensar dónde han de establecerse, para también evitar los daños que causan las frecuentes crecidas de dicho río.

## CHORIZOS TREVIANO

El que los prueba, los prefiere á todos.

La Soledad. Desengaño, 10. Servis. fúnebres

Ha fallecido en Barcelona, á la avanzada edad de ochenta y siete años, rodeado de todos sus hijos, nietos y viznietos, el acaudalado propietario D. Antonio Grases, padre de nuestro muy querido amigo y colaborador, el arquitecto D. José Grases, á quien enviamos, así como á su familia, nuestro más sentido pésame por la gran desgracia sufrida.

## SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Casuso y Vázquez Lefort. Ayudante, Sr. Sellés.

En la calle de Toledo, el niño de once años, Domingo Olmo Pérez, que habita en Carabanchel Bajo, calle de Linates, núm. 7, piso bajo, núm. 3, se subió en el estribo de un tranvía, recibiendo, al tratar de apearse, un golpe, que le produjo una herida en la región parietal derecha, de pronóstico reservado.

—En la calle de Pizarro fué agredido por un compañero de oficio Tomás León, que habita en la calle de la Madera, núm. 45, patio, resultando con varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Picando carne en una carnicería de la calle de las Tres Cruces, núm. 1, el dependiente Aurelio Garnelo se seccionó completamente la extremidad del dedo índice de la mano izquierda.

HOSPICIO Doctores Hernández y Valdivielso. Ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros.

Probando un ventilador en una tienda de la calle de San Mateo, se produjo heridas en las manos el obrero Bernardo Sánchez, de diez y siete años.

—En la calle de San Vicente se produjo, al caerse, una herida en la cara Antonio Balseiro, que se hallaba embriagado.

—Manuel Rodríguez, de ocho años, regado en la calle de Santa Brígida con otro pequeño de su edad, que le dió un correa, ocasionándole con la hebilla del cinturón una extensa herida en la cabeza.

—José Villarrobles, que llevaba al hombro una sara de carbón, se cayó en la calle del Espíritu Santo, ocasionándose una herida en la cara y fracturándose varios dientes y muelas.

## Hurtos y denuncias.

El dependiente de la Casa de compraventa establecida en la calle de Lavapiés, 29, denunció á A. N. por hurto de 61 pañuelos de seda.

El denunciado fué detenido. Los pañuelos se valoraron en más de 300 pesetas.

—En la calle de Pelayo, núm. 38, se presentó un sujeto para pedir un número de la Revista de Caballería.

El sujeto en cuestión no quedó contento con la Revista, y lanzándose al ropero, apoderóse de una capa de caballero y de un abrigo, de terciopelo, de señora.

—Zacarias Palos denuncia á un tal Julián, que desapareció con una capa, cuatro alforjas, tres toquillas y varios objetos más que recogió en la estación de Arganda.

## Por subir en marcha.

Al intentar subir al tranvía, en la plaza de Antón Martín, cayóse Eusebio López, de quince años, produciéndose una herida contusa, de cuatro centímetros, que le interesa el hueso occipital, de pronóstico reservado.

Atropello.

En la Casa de Socorro del Centro fué cu- rido el niño de once años Domingo Olmo, do- mado en Carabanchel Bajo, de una herida en el parietal derecho, de pronóstico reserva- do a causa de haber sido atropellado por el tranvía 145 en la calle de Toledo.

Accidente.

En la fábrica de aserrar situada en la calle de Toledo, 148, Jenaro Olazó Martín se pro- dujo heridas de pronóstico reservado mientras trabajaba en una máquina.

Aclaración.

D. Eduardo García Asenjo, empleado de la Compañía del Norte, no es el Eduardo García anunciado por estar a diez mozos de la Sociedad en cuestión.

Un cadáver.

En la parte baja del paseo de Rosales y en el sitio llamado La Tinaja, ha sido encontrado el cadáver de un hombre. A la hora de cerrar esta edición el Juzgado dirige al lugar del suceso.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

GOBERNACION.—Real orden aprobando el proyecto de bases generales para la redac- ción de los reglamentos de higiene. ADMINISTRACION CENTRAL.—Fo- mento.—Dirección general de Obras públi- cas.—Aguas.—Autorizando a D. Félix He- rero para aprovechar 198 litros por segundo del río Duero.

Centros y Sociedades

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial. El próximo domingo, 11 del corriente, de- dicado a ocho de la tarde, se celebrará en esta Sociedad la tercera matinee organizada por el elemento joven en obsequio a las familias de los socios.

Sociedad Española de Higiene.—El re- cullado de los concursos de premios abiertos por esta Sociedad, ha sido el siguiente: Premio Fernández Caro.—En este tema solo han sido concedidas dos menciones ho- noríficas: una a D. Ramiro Arroyo, médico, de Béjar (Salamanca), y la otra a D. Quintán López Gómez, de Tarrasa (Barcelona).

Premio Moret.—En este tema sólo ha sido concedida una mención honorífica al doctor D. Pedro Mayoral, de Madrid.

Premios Roel.—Primer tema.—El accésit D. César Quarrós, médico primero de Sa- lud Militar, y la mención honorífica a don Juan Romeu, también del Cuerpo de Sanidad Militar.

Segundo tema.—Premio: D. Julián Judo- rias, de Madrid.—Accésit: D. Manuel de Cosío, de Idem.

Tercer tema.—Premio: D. José Polo y Be- nito, presbítero de Plasencia.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos.—(Aviso importante).—Proponiéndose el señor gobernador prohibir en absoluto la mendicidad callejera en plazo brevísimo y en virtud de órdenes comunicadas por dicha autoridad a esta presidencia, se invita a todos los ciegos residentes en Madrid, para que en el término de ocho días, a contar desde la publicación de este aviso, se pasen por las oficinas del Centro Instructivo y Protector de Ciegos (Barbieri, 18), todos los días labo- rables, de once a una de la mañana y de seis a diez de la noche, al objeto de formar una estadística completa de los ciegos residentes en Madrid; debiendo advertir que, los que transcurrido el tiempo prefijado no hayan verificado su presentación en esta Sociedad, re- nuncian a cuantos beneficios pudieran resul- tar de las buenas disposiciones del señor go- bernador civil en favor de los ciegos y de las gestiones que el Centro realiza activamente cerca de las autoridades. Por último, se ruega encarecidamente a todas las personas de buena voluntad, que a cuantos ciegos conozcan se encuentren les den conocimiento de este aviso para el mejor cumplimiento de sus fines.

Ateneo de Madrid.—El sábado 10 del co- rriente, a las seis y media de la tarde, dará el Sr. D. Rafael Urbano su segunda confe- rencia del «Manual del perfecto enfermo», cuyo título y programa son los siguientes: «En la vía doliente».

El médico es nuestro cura.—El recuer- do y el relato del dolor.—La verdad, toda la verdad.—Los hechos han de re-

ferirse como si fueran ajenos, con un des- cuidado que facilite la psicología del caso.

II. ¿Hemos de llamar siempre al médi- co?—Compradores de salud y de conoci- miento.

III. El médico no es un contratista de obras.—El paciente contribuye, con su dolor, a los progresos del mundo.—La divina zar- zuela.

—La Asociación de Maestros de las Es- cuelas públicas de Madrid celebrará Junta ge- neral ordinaria el domingo 11 del corriente, a las once de la mañana, en la calle de Poncejos, número 2, segundo.

Gremio de Tejidos.—Esta Sociedad con- voca a todos los dependientes de este gremio a una reunión de propaganda, que se celebra- rá el 11 del corriente, a las cinco de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

—La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebra sesión pública el do- mingo 11 del corriente, a las tres y media de la tarde, para dar posesión al ilustrísimo Sr. D. Eduardo Barrón de la plaza de acadé- mico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 6 de junio de 1910.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y a nombre de la Academia le contestará el excelentísimo señor duque de Tovar, indivi- duo de número.

ULTIMA HORA

Sin importancia.

BILBAO. (Viernes, tarde.) El incidente ocurrido en el banquete del Club Náutico en honor de los militares ha carecido de impor- tancia.

Lo ocurrido fué que, mientras los socios vi- toreaban al Rey, uno de ellos lanzó un viva a la República.

Acto seguido este socio reconoció su im- prudencia, dando explicaciones a la Junta di- rectiva del Club, la cual le ha dado de baja.

Una desgracia.

Comunican de Amorabieta que un an- ciano de noventa años, llamado Pablo Mar- tín, tuvo la desgracia de caerse del balcón de su casa, adonde se hallaba asomado, que- dando muerto instantáneamente.

La crisis obrera.

De la información oficial abierta con este objeto, resulta que la crisis obrera de la provincia carece de importancia.

Los trabajos en las minas y en otras ramas de la industria hácese con regularidad.

Son pocos los obreros que se encuentran sin trabajo, y esto se debe a la desconfianza que a los patronos han inspirado las recien- tes huelgas.

La misma información arroja un aumento de 607 personas en el movimiento de emigra- ción de este año.

Por término medio, embarcan anualmente en Bilbao 6.500 personas.

En el año actual, Vizcaya ha dado un con- tingente de 2.221 emigrantes.

Siguele Burgos con 1.072, y después Lo- groño y Alava.

La provincia de Madrid figura en la esta- dística con un contingente de 61 emigrantes.

Fie ta en Melilla.

MELILLA, 8. (Recibido con gran retraso.) Con motivo de ser hoy el día de la Patrona del Arma de Infantería, esta guarnición, así como las tropas destacadas, celebraron fies- tas. En el cuartel de Santiago, donde se alo- ja el regimiento de Melilla, se dijo misa can- tada, asistiendo gran concurrencia de damas.

En Nador, que guarnecen los cazadores de Cataluña y Ciudad Rodrigo, hubo también misa, asociándose a las fiestas los Cuerpos auxiliares.

Por la noche, la oficialidad de los regi- mientos de Infantería, batallones de cazado- res, Administración, Sanidad y Cuerpo ju- rídico celebraron aisladamente banquetes.

Aguaeros intermitentes y fuertes rachas de Poniente deslucieron las fiestas.

Se han recibido coronas para depositarlas en las sepulturas de los héroes de la campaña, dedicadas como recuerdo por sus compañe- ros de Armas.

En la iglesia parroquial se celebró solem- ne misa, a la que asistieron los generales de esta guarnición. El templo había sido adorna- do con banderas y trofeos militares.

En el cuarto de banderas del regimiento de Melilla se colocó un gran cuadro de honor, original del notable escultor teniente Alcalde, para conmemorar los muertos en la campaña

que pertenecieron al Cuerpo, figurando los retratos del coronel Ceballos, comandantes Gil y Morris, capitán Reyes, primeros tenien- tes Labrador y Guevara, que murieron heroica- mente en el mes de julio del año último.

Por jugar con dinamita.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El gobernador civil ha recibido un aviso tele- fónico, dándole cuenta de un accidente ia- mentable ocurrido ayer en Fuenterrabía, en el fuerte Guadalupe.

El capitán de Carabineros del puerto de Irún fué ayer con su familia a pasar el día en el citado fuerte.

Después de haber comido, un hijo suyo salió, en compañía del hijo del comandante del fuerte, a jugar en los alrededores.

Corriendo de un lado para otro, llegaron los niños hasta una cantera, en la que se encontraron un cartucho de dinamita, con el que empezaron a jugar.

Cuando más entretenidos estaban, el cartu- cho hizo explosión, destruyendo los brazos al hijo del capitán de Carabineros.

El pequeño cayó a tierra, bañado en san- gre.

Su compañero también quedó gravemente herido.

Al ruido producido por la explosión acudieron los padres de las víctimas y algunas personas, que auxiliaron a los heridos.

La desgracia ha causado profunda impresi- ón.

LOS TEMPORALES

Barcos de arribada.

CADIZ 8. (Recibido por correo.) Contina- da el temporal, siendo más duro en el cabo de San Vicente y en el estrecho de Gibraltar.

Sólo ha entrado el vapor holandés «Pluto», de Marsella, que ha corrido durísimo tempo- ral en el Mediterráneo.

Los barcos fondeados en la bahía han re- forzado las amarras y adoptaron precau- ciones fondeando con dos anclas. Ninguno se atrevió a salir, en vista del estado del mar.

Han llegado varios barcos pesqueros de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, al- gunos con averías.

El viento ha derribado ininidad de postes del telegrafo entre Cádiz y Sevilla. Todo el personal de Telégrafos disponible ha salido para repararlos.

Todos los trenes han llegado retrasados, incluso el expreso de Madrid. El correo vino sin enlazar con el de Málaga, en cuya línea férrea se dice hay importantes averías.

Los vapores correo de Tánger no pudies- ron venir ayer ni hoy. Tampoco se ha podido hacer el servicio de navegación entre Cádiz, Puerto Real y Puerto de Santa María.

Dejados en la población.

El temporal ha causado también grandes destrozos en la población.

El viento derribó en la calle de Santo Do- mingo el tabique de una casa, destruyendo una cama que minutos antes habían abandona- do unos niños.

En los paseos, varios árboles han quedado tronchados, y en las azoteas y tejados de las casas los destrozos son de consideración.

En los pueblos.

Comienzan a recibirse noticias de los pue- blos de la provincia, donde el temporal ha causado también grandes daños.

Muchas huertas han quedado inundadas. Las lluvias han paralizado las faenas agrí- colas.

Los labradores han sufrido importantes perjuicios.

Muchos obreros carecen de trabajo, y esto contribuirá a la emigración.

Inundaciones en León.

LEON. (Jueves, noche.) El pertinaz tempo- ral de lluvias ha aumentado el caudal de aguas del río Bernesga, hasta el punto de alcanzar más de un metro sobre su nivel ordinario.

Hoy continúa creciendo el río, habiéndose desbordado, inundando los andenes de la es- tación del ferrocarril y muchas de las casas contiguas a la misma.

Por efecto de este temporal, se encuentra detenido en esta estación el correo expreso descendente de Madrid.

Los viajeros han tenido que detenerse en esta ciudad, saliendo de la estación en coches y carros, por estar intransitables las cerca- nías y camino de la misma, habiéndose con- vertido en un verdadero lago.

Durante la pasada noche han perecido gran número de conejos y aves, ahogados en las casas inundadas.

Circula el rumor de haber descarrilado un tren de viajeros; pero hasta ahora nada se sabe oficialmente.

De continuar este temporal de lluvias, es seguro el deshielo total en las montañas pró- ximas, y esto haría inundarse a muchos pue- blos de esta provincia.

AVISOS UTILES

Advertisement for Emulsion Angier. Title: Niños Débiles. Text: A todos los niños les gusta en extremo la Emulsion Angier... Image: A bottle of Emulsion Angier.

Advertisement for Tos. Title: TOS. Text: Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDRÉ.

Advertisement for La Hernia. Title: LA HERNIA. Text: y las desviaciones de los órganos. Los aparatos perfeccionados del Sr. A. CLAVERIE, de París son los únicos universalmente adoptados.

Advertisement for Don Francisco de Paula Retortillo. Title: Don Francisco de Paula Retortillo. Text: Conde de Almaraz. Falleció el 10 de diciembre de 1890. Y LA EXCMA. SEÑORA Doña Mercedes Díez de Retortillo. Condesa de Almaraz. el día 30 de julio de 1887. R. I. P.

TAPICERIA

Ebanistería y colgaduras para alcobas, des- pachos, comedores y demás habitaciones. Ex- portación a provincias. Plaza Celenque, 1. A. VALLEJO. (Precios de fábrica.)

JOYERIA SAINZ

Esta acreditada Casa sigue siendo la favo- recida del público inteligente por lo artístico de sus joyas y la bondad de sus precios. 18, PELIGROS, 18.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumenta- do el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de di- ciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas de- berán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la for- ma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al di- videndo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo ve- nidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción se- rán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer se- mestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Bar- celona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.— Rafael Albers, secretario.—José Solá, presi- dente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (nú- meros 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pe- sos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no meno- res de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al nú- mero que posean. En caso de que algún accionis- ta no hiciera uso de su derecho de preferen- cia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor nú- mero de las que les correspondieran, y si aún re- sultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for ETERNO furniture. Title: ETERNO. Text: Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA. MARCA THONET. Thonet Hermanos. 10, PLAZA DEL ÁNGEL, 10. EXPORTACIÓN A PROVINCIAS. LIBROS A PLAZOS. SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL.

Advertisement for Batas, Blusas, Matinées. Title: Batas, Blusas, Matinées. Text: ULTIMOS MODELOS. LA LINERA. Debilidad sexual. PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES PARA VESTIR JÓVENES, CASA CABIEDES. Venta de solar. REGALO PARA NAVIDAD LAMPARAS ELECTRICAS TUDOR.

Advertisement for AGUA DE COLONIA. Title: AGUA DE COLONIA. Text: Medicinal de Sánchez Ocaña. GOLFAS. Cristeta G., peinadora. POSTIZOS.

Advertisement for Grabados, Oleografías, Marcos. Title: Grabados, Oleografías, Marcos. Text: Espejos, lunas y cristales. Dinero Directo. POR UNA PESETA AL AÑO.

Advertisement for Grabados, Oleografías, Marcos. Title: Grabados, Oleografías, Marcos. Text: Espejos, lunas y cristales. Dinero Directo. POR UNA PESETA AL AÑO.

**J.G. GIRODS.A.** MADRID, Postas 25 y 27  
BARCELONA, Rambla de los Estudios 6.

# GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores

**DE TODOS LOS PRECIOS**  
**DE TODOS LOS ESTILOS**

### ESPECTACULOS DEL DIA 10.

**REAL.**—8.90. (21.º abono, 2.º del turno 1.º).—La Walkyria.

**ESPAÑOL.**—9.—La vida es sueño.—Entre parientes.

**COMEDIA.**—9.—Genio y figura.

**LARA.**—6.90.—La escudada sonda (doble).

9.90.—El jilguero de los parrales.—La rima eterna (doble).

**APOLO.**—6.—El trust de los tenorios y La reina mora (doble).—La reina de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

**COMICO.**—6.90.—Los percos de presa (4 actos doble).—¡Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).

**ESLAVA.**—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La carne flaca.—La corte de Farón.

**GRAN TEATRO.**—6.—(Moda.) Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas y La reina de las tintas (doble).

**MARTIN.**—6.—Benítez, cobrador.—El clown Bebé.—Juan sin nombre.—La alegría de la huerta (reprise) y Benítez, cobrador (doble).

**NOVEDADES.**—6.—El primer amor.—Las cantineras.—La pajarera nacional.—Suspiros de fraile.—Luz en la fábrica.

**IMPERIAL.**—5.—El señor Joaquín.—La muela del juicio.—Pascualica.—Los dos sordos.—Rafites (especial).

4.15 y 8.15. Películas.

**NACIONAL.**—6. Creced y multiplicaos (doble).—El enemigo en casa y De pesca.—El hongo de Pérez (estreno).

**LATINA.**—5.—La edad de hierro.—El húsar de la guardia.—El que paga decaosa y La pipa maravillosa.—Niñas y satiros.—El amor del diablo.—Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

**NOVIADO.**—5.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.—Huyendo del pecado (estreno).—Negros y rojos.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.

**APOLO DE CHAMBERI.**—6. El bateo.—Los grajos.—La Czarina (reprise).—Los grajos.—El dulce himeneo.

**PRICE.**—6. Matinée por la mayor parte de la Compañía.

9.45.—Tres importantes debuts y toda la Compañía.

**ROMEA.**—Secciones desde las cinco.—Artísticas películas.—Debut de Corralito, completista española.

**SALON MADRID.**—5.90. Cine y variedades.

**KURSAAL.**—4 á 11.30.

Varietés y obras cómicas. Grandes atracciones.

**LO RAT PENAT.**—5 á 7. Populares.

Cine y varietés.

**BENAVENTE.**—5.90 á 12.—Secciones de cine.—Novedad y estreno.

### BOLETIN RELIGIOSO

**Santos del día 10.**—Nuestra Señora de Loreto; Santos Melquíades, papa, y Sindulfo, confesores; Santos Carpóforo, Abundio y Hermógenes, mártires, y Santos Julia y Eulalia, vírgenes y mártires.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de la Latina (Toledo, 60), y sigue la novena á la Purísima, predicando en la misa, á las diez, D. Francisco Illeras, y por la tarde, á las cuatro y media, D. Segundo Vuelta, y se hará procesión de reserva.

En la iglesia del Colegio de Loreto (calle de O'Donnell), fiesta á su titular, á las diez, y por la tarde, á las tres y media, empieza novena, siendo orador el Excmo. Sr. Obispo de Sión.

En la Real Capilla, á las once, función solemne de desagravios á Jesús Sacramentado, y predicará don Cipriano Nievas.

En el Cristo de San Ginés, por la tarde, á las cinco y media, empieza novena á Nuestra Señora de los Remedios, predicando el padre Wenceslao del Santísimo Sacramento.

En Santiago, por la tarde, á las cinco, continúa la novena á la Inmaculada, y predicará D. Bernardo Barbajero.

En las Comendadoras, ídem, D. Pedro Esteban Díaz.

En San Pedro (calle del Nuncio), ídem, D. Francisco Alonso.

En el Cristo de la Salud, ídem, D. José Suárez Faura.

En la parroquia de la Concepción, á las cinco y media, D. Luis Calpena.

En Santa Bárbara, ídem, D. Juan Suárez Schmider.

En San Sebastián, ídem, D. Dionisio del Caño.

En San Justo, á las seis, D. Cipriano Nievas.

En San Pascual, por la tarde, á las cuatro, empieza novena á la Purísima, predicando el P. Paramo.

La misa y oficio son de la Interoctava.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en Santa María y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.

Turno: Santa Teresa de Jesús.

**PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS**

**MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES**

nuevo y usado, completa variedad, precios de liquidación

**ALFOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO**

Fábrica de MALLORCA, inmenso surtido, delicado gusto y clase, á precios de fábrica. Visitar la Casa Atocha, 34. Entrada LA ROSA, MAYOR, 55. —Teléfono 340.

**URGENTE REALIZACION**

de 10.000 sillas, sillerías y algunos muebles comprados en saldo á dos importantes fábricas por D. MANUEL LA ROSA, MAYOR, 55.

**INSTITUTO DEL RADIO**

Primera fundación en España.

Tratamientos radioterápicos—sin dolor y sin dejar huellas—de múltiples dolencias consideradas incurables hasta el día.

Cáncer, sarcoma, angiomias, neovus, queloides, lunares, cicatrices viciosas, reumatismo crónico y deformante, neuralgias, etc., etc.

**CONSULTAS** de 10 á 12 mañana (7,50 ptas.) de 6 á 7 tarde (gratis).

**INFANTAS, 19 Y 21, MADRID**

**Comprimidos Alimenticios Ortega**

LABORATORIO FABRICA - PUENTE DE VALLECAS FARMACIA - LEON 13 - MADRID -

Precio - 950 - pesetas.

**DINERO MUEBLES**

barato en grandes cantidades, aunque tengan retención á empleados, pasivos y sobre muebles. Legajos, 1, entre-suelo izquierdo, 9-12.

Se venden, alquilan y cambian. Habitaciones completas en todos los estilos y precios muy económicos.

Hortaleza, 39, primero.

**EL SEÑOR**

**Don Román Martín y Bernal**

EX DIPUTADO PROVINCIAL DE VILA, EX DIPUTADO Á CORTES, EX GOBERNADOR CIVIL Y JEFE DE ADMINISTRACION EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION,

Ha fallecido el 8 de diciembre de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Sus desconsolados hermanos D. Vicente, doña María de las Candelas y doña Gregoria Martín Bernal; hermana política doña María de la Cal, sobrinos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 10 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Conde de Romanones, 14 y 16, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

### RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

**LOS TIROLESES**

EMPRESA ANUNCIADORA

ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

Anuncios en periódicos. Reclamos.

Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

**BAZAR DEL OBRERO**

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2; ó señora viuda de Morales, Génova, 12.

**DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2. PRÉSTAMOS**

**Oposiciones Ayuntamiento.**

30 plazas de 1.800 ptas.; preparación por empleados del mismo y abogados; exámenes 10 febrero; apuntes y programas gratis. Se admiten internos.

Fuencarral, 105. Acaemia.

**CAMAS Y MUEBLES**

al contado y á plazos.

Atocha, 111; Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1.

**LA GRAN BRETAÑA.**

**REGALOS**

positivos en alhajas de oro, plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricio; inmenso surtido; precios sin competencia; no comprar sin visitar la casa Serrano.

INFANTAS, NÚM. 27.

**Cisco y carbón**

Cisco, saco 40 kilos, 2 ptas.; quintal, 2,25; leña, 3; bolas, 3,50; carbón de encina, 6; saco de 40 kilos, 4,40; herraje, hectolitro, 4. Barco. 18; Valencia, 2; Factor, 4; S. Vicente, 8; Rodas, 2; y Jesús y María, 8; tel. 1.250, á domicilio.

**Automóvil**

Renault landaulet, 14-23 HP, casi nuevo, vende Serrano, 59.

Caballero estable desea habitación sola, en casa señora discreta.—Escribir á «Interoctava» Continental, Carretas, 3.

Venta automóvil, marca Renault, 14-23, casi nuevo.—Informes Mayor, 95, 3.º, letra D, de 5 á 8.

**ALHAJAS** brillantes, perlas, oro, plata, platino y galonados á precios como ninguna otra. Aut.º Casa, Zaragoza, 4.

Señal autous Rafael calvo 5.

**Atención**

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galonados, á precios como ninguna otra. Aut.º Casa, Zaragoza, 4.

**CIEN**

tarjetas de visita, orgánico, elegantemente impresas, pesetas 2,50; de cartulina, tela ó marfil. Precio 1,50; tarjetas y arjetones de lujo para felicitar, muchas novedades, precios reducidos.

CASA THOMAS SEVILLA, 3

**PAPEL DE LUJO**

para escribir, 1.000 estuches distintos, desde 80 céntimos: todo el papel de esta casa está perfumado. Hay estuches timbrados en relieve con una sola inicial, 75 céntimos.—Casa Thomas, SEVILLA, 3.

**BULETES** invisibles y de pelote, desde 10 céntimos. Bastones y galerías de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alhajas de metal. Varillas de visillos y esmalta. Transparentes, hules, plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chimeña, Forretería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

**LIQUIDACION** de cama adornada, de 80 á 60,00 pesetas. Ofertas, 7.º clase, núm. 117.665, S. M. P., en Lista de Correos, hasta el lunes.

**CAPITALISTAS** Con un y sólida garantía, tomare por tres meses, á buen interés, de 50 á 60,00 pesetas. Ofertas, 7.º clase, núm. 117.665, S. M. P., en Lista de Correos, hasta el lunes.

**Piano** oca ón por ausencia. Atocha, 28, carpintería.

**Ocasión:** Gran liquidación de muebles y antigüedades. Salón dorado, armoarium, piano con 19 rollos de música, arpa, fonógrafo, muebles japoneses, librería de 5 metros de largo, estilo imperio. Se traspaese este comercio, buenas condiciones. 14, Puerta, 14.



## UN REGALO IDEAL para Navidad y Año Nuevo

La **PIANOLA-PIANO** es un regalo muy indicado para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, porque trae para mucho tiempo el placer y la alegría y toda la familia se divierte é instruye, y no solamente al que se sirve de ella, sino los que la oyen. La **PIANOLA-PIANO** permite á cualquiera que solamente sea devoto al gusto musical de ejecutar de una manera artística las composiciones más difíciles y las más variadas, desde las «Fugas de Bach» hasta los Aires de Baile más en boga.

NOTA. Las palabras **PIANOLA**, y **PIANOLA-PIANO** representan nuestra marca de fábrica, y prevenimos á los clientes que deseen **PIANOLA** ó **PIANOLA-PIANO**, que exijan estas palabras, que están grabadas en todos los verdaderos instrumentos.

Audiciones y demostraciones á todas horas, en los elegantes Salones

**THE ÆOLIAN COMPANY. R. CAMPOS.**—Niolas María Rivero, 11, Madrid.

**EL EXCMO. SEÑOR**

**D. Francisco de Paula Chaves y Armada**

**CENTURION Y VALDÉS**

MARQUÉS DE QUINTANAR, CONDE DE SANTIABEZ, GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, GRAN CRUZ DE CARLOS III, MAESTRANTE DE SEVILLA, ETCÉTERA, ETC.

**HA FALLECIDO EL 8 DE DICIEMBRE DE 1910**

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su director espiritual, fijos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 10, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Conde de Romanones, 12, á la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche

En la capilla ardiente se dirán misas el día 9 y 10 hasta las once de la mañana.

### RUBIO.—Concepción Jerónima, 3.

**La Previsión Andaluza**

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones

Domicilio social: **Albareda, 19, Sevilla**

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España

Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen

Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados

**Venta de maquinarias agrícolas á plazos**

**Venta de abonos minerales**

**CAJA POPULAR DE AHORROS**

INTERESES QUE SE ABONAN

**DEL 4 AL 8 % ANUAL**

Según las fechas de reintegro

Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente

Sucursales: En **MADRID**, Puerta del Sol, 6

**BARCELONA:** Pelayo, 7.—**VIGO:** Arenal, 8.—**CADIZ:** R. rrié, 31.—**MALAGA:** P. Constitución, 42.—**GRANADA:** M. sol, 28.—**CACERES:** Pajas, 1.—**CARTAGENA:** P. del Rey.—**VALENCIA:** Cirilo Amorós, 20.